



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

ACTA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO

En la localidad de Atlautla de Victoria, Cabecera Municipal de Atlautla, Estado de México. Siendo las 22 horas con 23 minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atlautla, administración 2022-2024, los CC. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal; Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal; Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor; C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor; C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor; C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor; C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor; C. María Valencia Flores, Sexto Regidor; Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor, con el propósito de llevar a cabo la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad. Acto seguido y en uso de la palabra el C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del H. Ayuntamiento realiza el pase de lista verificando la existencia de Quórum Legal, para continuar con el desarrollo de esta sesión tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Bienvenida por el Presidente Municipal:

Buenas tardes, me es grato darles la más cordial bienvenida a este acto, compañeros integrantes del cabildo

Presidente Municipal:

Estamos reunidos para llevar a cabo, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente, la Octava Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, para iniciar con la sesión instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento tomar la lista de asistencia, para validar si hay quórum legal y que podamos desarrollar la presente sesión.

Secretario del ayuntamiento:

Señor Presidente, muy buenas tardes a todos, antes de pasar lista y declarar el quórum legal, informo que, esta es una Sesión Ordinaria, procedo a hacer el pase de lista.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Presente.**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **Presente.**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **Presente.**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **Presente.**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **Presente.**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **Presente.**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **Presente.**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **Presente.**

Se informa a este cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de 9 de sus 9 integrantes.

Presidente Municipal:

En tal virtud es válido declarar la existencia del Quórum Legal, señor secretario le pido, tenga usted a bien poner a consideración de este pleno el Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Para la presente sesión de cabildo se les hace llegar la Orden del Día que consta de 14 puntos mismos que se somete a su consideración en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.-Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

V.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Creación de la Integración de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Municipio de Atlautla, la Modificación de la Denominación de la Dirección Municipal de Gestión de Agua y el Cargo de la Directora del Sistema Municipal DIF, con fundamento en los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 48 I, II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

VI.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la Creación de la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil, en el Municipio de Atlautla, Estado de México, con fundamento en el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 4, 8, 15, 20, y 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

VII.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación de la Ratificación de la Carta Compromiso con la Dirección General de Bibliotecas y el H. Ayuntamiento de Atlautla, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 125 fracción I, 128 fracciones I, II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás relativos y aplicables en vigor.

VIII.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Digital del Estado de México y el Ayuntamiento de Atlautla, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 125 fracción I, 128 fracciones I, II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás relativos y aplicables en vigor.

IX.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cambio de los Integrantes que Conforman el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), para el periodo (2022-2024), y la Ratificación y/o Modificación de los Consejeros quienes serán los encargados de vigilar la Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Obras y Acciones que se realicen con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito federal (FISDMDF), para el ejercicio fiscal 2022, con fundamento en el Presupuesto de Egresos del Estado de México; en la Gaceta número 22 de fecha 31 de enero del 2003, apartado 3.2, 3.2.1, 3.3 y 3.4.

X.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obras, para el ejercicio fiscal 2022.

XI.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Aumento al 10% de los Ingreso Netos que el Ayuntamiento de Atlautla, otorga al Sistema Municipal DIF de Atlautla, de lo que mensualmente proporciona el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, vía participación, de conformidad con los lineamientos establecidos como órgano descentralizado.

XII.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Población de Atlautla, con fundamento en los artículos 1.78 y 1.79, fracciones I, II, III y VI del Código Administrativo del Estado de México.

XIII.- Asuntos Generales

XIV.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal:

Señor Secretario le solicito poner a votación la aprobación del Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Solicito a los miembros del Ayuntamiento, a efecto de hacer el conteo de la aprobación del Orden del Día de manera general, levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa Señor Presidente, que la propuesta del Orden del Día fue **aprobada por unanimidad.**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal:

Debido a que se ha dado cumplimiento a los puntos primero, segundo y tercero de la orden del día, se procede a desahogar el **Cuarto Punto** del Orden del Día que corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Secretario del Ayuntamiento:

Integrantes del H. Ayuntamiento, Pido la dispensa de la Lectura del Acta Séptima, por lo que les solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo, en la aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo Abierta de fecha 12 de agosto del 2022.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Cuarto Punto del Orden del Día fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del H Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, del Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Creación e Integración de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Municipio de Atlautla y la Modificación de la Denominación de la Dirección Municipal de Gestión de Agua y el Cargo de la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 01, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 01; Considerando que en el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 48 I, II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; de la Creación e Integración de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia del Municipio de Atlautla, a su vez la Toma de Protesta y la Modificación de la Denominación de la Dirección Municipal de Gestión de Agua y el Cargo de la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 34 bis y artículo 34 ter, de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, y en la reforma al artículo 40, fracción XXVI, artículo 54 y se adiciona la fracción X bis de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre Sin Violencia del Estado de México, por el que **Se Aprueba la Creación e Integración de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla y se nombra a:**

I.- C. Diana Carla Segura Flores, como Titular de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla.

Artículo Segundo. - El H. Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 48 I, II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por lo que **Se Aprueba la Modificación de la Denominación de la Dirección Municipal de Gestión de Agua y de su titular, quedando de la siguiente manera:**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

- A) Dirección Municipal de Gestión y Distribución de Agua Potable.
B) Director Municipal de Gestión y Distribución de Agua Potable: C. Omar Hernández Tapia.

Artículo Tercero. – El Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 128 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XVII, 32 fracciones I, II, III, IV, V, VI y VII; 48 I, II y VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de carácter municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia" por lo que **Se Aprueba** la Modificación de la Denominación del Cargo de la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, quedando de la siguiente manera:

- A) Directora Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla; Lic. Sandra Yvette Cuellar Navarro.

Artículo Cuarto. - Cítense a la C. Diana Carla Segura Flores, Titular de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla. para efectos de que rinda la protesta de ley, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Artículo Quinto. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. – La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Terceco. – En el municipio se dará cumplimiento a los derechos humanos garantizando en todo momento la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en al ámbito de su competencia.

Cuarto. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 18 del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Se informa señor presidente, que el Quinto Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

El Presidente Municipal en uso de la voz comenta: Se le tomará Protesta al Titular de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, por favor todos nos ponemos de pie.

El Secretario del Ayuntamiento dice: C. Diana Carla Segura Flores, fue designado y aprobado por el voto unánime de los integrantes de este Ayuntamiento para fungir como Titular de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla, por favor levante el brazo derecho.

Titular de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla.

¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes que de una u otra emanen para velar en todo momento por el interés superior de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia, como son la Ley de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de la Federación y del Estado de México, para dar cumplimiento al goce, respeto y promoción de los derechos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia; desempeñando en todo momento los deberes a su cargo? Y ¿Desarrollar las funciones y obligaciones como Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla, Estado de México?

Titular de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia:
¡Sí protesto!

Presidente Municipal:

Si lo hiciere, que la comunidad del Municipio de Atlautla se lo reconozca, si no que se lo demande.

¡Muchas felicidades!, la invito a corresponder la confianza que el Ayuntamiento ha puesto en usted, si bien es una propuesta mía, ellos son quienes la aprobaron, por favor hay que trabajar mucho para erradicar la violencia de género en el municipio. Pueden tomar asiento.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta para la Aprobación de la Creación de la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil, en el Municipio de Atlautla, Estado de México.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 02, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 02: Considerando que el municipio debe promover programas que concilien el trabajo y la familia, y con respecto a los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes promover el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos, se concentran las líneas de acción en beneficio del Municipio de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 4, 8, 15, 20, y 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, es por lo que se aprueba la Creación de la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil, en el Municipio de Atlautla.

Artículo Primero. – El Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 3, 4, 8, 15, 20, y 38 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, por lo que **Se Aprueba la Creación de la Comisión Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil, en el Municipio de Atlautla**, quedando conformada de la siguiente manera:



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

NOMBRE	CARGO	SUPLENTE	CARGO
C. Raúl Navarro Rivera	Presidente Municipal	C. Erik Omar Rivera Juárez	Tercer Regidor
C. María Esther Ibáñez Ibáñez	Presidenta Honorifica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Atlautla	Lic. Guadalupe Ramírez Enríquez	Coordinadora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y Planeación
C. Luis Alberto Rivera Torres	Secretario del H. Ayuntamiento	C. Citlali Paéz Marín	Auxiliar de Secretaria
Lic. Inory Danae Guzmán Mauricio	Director Municipal de las Mujeres	C. Esther Marín Ramírez	Secretaria de la Dirección Municipal de las Mujeres
C. Bernabé Amaro Balbuena	Director Municipal del Instituto de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE)	C. José Hilario Villanueva Barragán	Coordinador Deportivo de la Dirección Municipal de Cultura Física y Deporte
C. Ángel Alberto Ramírez Peña	Coordinador Municipal de la Juventud	C. Vania María Morales Pedraza	Auxiliar Administrativo en la Coordinación de la Juventud
Lic. Sandra Yvette Cuellar Navarro	Directora Honorifica del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla	Lic. Angelica Vidal Anzures	Auxiliar de la Dirección del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
Lic. Arturo Rodríguez Vargas Guzmán	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos	C. Ramon Guzmán Morales	Auxiliar en la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos
Lic. Víctor Manuel Lima Velázquez	Procurador Municipal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Lic. Jesús Alberto Bolaños García	Jurídico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
C. Erick Espiridion Marino	Dirección Municipal de Protección Civil	C. Dennis Daniel Amaro Huertos	Coordinador Municipal de Protección Civil

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Es responsabilidad del Ayuntamiento velar por los grupos vulnerables que por discriminación, intolerancia o exclusión social no gozan de las mismas oportunidades que todos los demás, por lo que en circunstancias obligadas que se les otorgue especial atención.

Cuarto. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 18 del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

A t e n t a m e n t e
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Secretario del Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 02 se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Ratificación de la Carta Compromiso con la Dirección General de Bibliotecas y el Ayuntamiento de Atlautla.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería al **Séptimo punto** es el número 03, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 03: Mediante el cual el H. Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 125 fracción I, 128 fracciones I, II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás relativos aplicables en vigor, por lo que se Aprueba la Ratificación de la Carta Compromiso con la Dirección General de Bibliotecas y el Ayuntamiento de Atlautla, siendo que contamos con la Biblioteca "Jaime Torres Bodet" ubicada en la Cabecera Municipal, Biblioteca "Prof. Modesto Pérez Hernández" ubicada en la Delegación San Juan Tehuixtitlan, Biblioteca "Benito Juárez" ubicada en la Delegación San Andrés Tlalamac y la Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicada en la Delegación San Juan Tepecoculco.

Artículo Primero. - Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 125 fracción I, 128 fracciones I, II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás relativos aplicables en vigor, **Se Aprueba la Ratificación de la Carta Compromiso con la Dirección General de Bibliotecas y el H. Ayuntamiento de Atlautla**, siendo que contamos con:

- I. Biblioteca "Jaime Torres Bodet" ubicada en la Cabecera Municipal;
- II. Biblioteca "Prof. Modesto Pérez Hernández" ubicada en la Delegación San Juan Tehuixtitlan;
- III. Biblioteca "Benito Juárez" ubicada en la Delegación San Andrés Tlalamac; y
- IV. Biblioteca "Sor Juana Inés de la Cruz" ubicada en la Delegación San Juan Tepecoculco.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera, instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - El ayuntamiento se compromete a ofrecer de forma democrática, sin discriminación por motivos de raza, genero, condición sociocultural y económica o preferencia sexual, el acceso y servicio de consulta de su acervo, así como otros servicios culturales en las Bibliotecas Públicas Municipales.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Tercero. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Cuarto. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 18 del mes de agosto del año dos mil veintidós.

A t e n t a m e n t e
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera

Secretario del Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 03 se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal:

para el desahogo del **Octavo Punto** del orden del día, le solicito al Secretario de lectura a la exposición de motivos y proyecto del acuerdo, relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Digital del Estado de México y el Ayuntamiento de Atlautla.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 04, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 04: Mediante el cual el Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 125 fracción I, 128 fracciones I, II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás relativos aplicables en vigor, por el que se aprueba el Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Digital del Estado de México y el Ayuntamiento de Atlautla.

Artículo Primero. - Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122, 125 fracción I, 128 fracciones I, II y V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás relativos aplicables en vigor, **Se Aprueba el Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Digital del Estado de México y el H. Ayuntamiento de Atlautla.**

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 18 del mes de agosto del año dos mil veintidós

A t e n t a m e n t e
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera

Secretario del Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

10. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
11. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
12. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
13. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
14. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
15. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
16. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
17. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
18. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 04 se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Noveno Punto** del orden del día, le solicito al Secretario de lectura a la exposición de motivos y proyecto del acuerdo, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Cambio de los Integrantes que Conforman el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), para el periodo (2022-2024), y la Ratificación y/o Modificación de los Consejeros quienes serán los encargados de vigilar la Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Obras y Acciones que se realicen con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito federal (FISMDF), para el ejercicio fiscal 2022

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 05, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 05: Mediante el cual el H. Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, con fundamento en el Presupuesto de Egresos del Estado de México; en la Gaceta número 22 de fecha 31 de enero del 2003, apartado 3.2, 3.2.1, 3.3 y 3.4, y demás relativos aplicables en vigor, por el que se aprueba el Cambio de los Integrantes que Conforman el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), para el periodo (2022-2024), y la Ratificación y/o Modificación de los Consejeros quienes serán los encargados de vigilar la Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Obras y Acciones que se realicen con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito federal (FISMDF), para el ejercicio fiscal 2022.

Artículo Primero. - Con fundamento en el Presupuesto de Egresos del Estado de México; en la Gaceta número 22 de fecha 31 de enero del 2003, apartado 3.2, 3.2.1, 3.3 y 3.4, y demás relativos y aplicables en vigor, **Se Aprueba el Cambio de los Integrantes que Conforman el Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN), para el periodo (2022-2024), y la Ratificación y/o Modificación de los Consejeros quienes serán los encargados de vigilar la Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Obras y Acciones que se realicen con Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito federal (FISMDF), para el ejercicio fiscal 2022.**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Artículo Segundo. - Se aprueban como representantes sociales a las siguientes personas:

No.	Nombre	Cargo	Localidad
1	C. Felipe Barragán Rosales	Propietario	Cabecera Municipal
2	C. Luis Roberto Rivera Velázquez	Suplente	Cabecera Municipal
3	C. Berenice Miriam Daza Luna	Propietario	Popo Park-Delicias
4	C. Lourdes Lozano Herrera	Suplente	Popo Park-Delicias
5	C. Jacobo Arturo Aguilar Contreras	Propietario	San Juan Tehuixtitlan
6	C. Gael Eduardo Cisneros Ramírez	Suplente	San Juan Tehuixtitlan
7	C. Aurora Portillo Galicia	Propietario	San Juan Tepecocolco
8	C. Yolanda Galicia Toledano	Suplente	San Juan Tepecocolco
9	C. Lorenzo Rodríguez Amaro	Propietario	San Andrés Tlalamac
10	C. Andrés Rodríguez Enríquez	Suplente	San Andrés Tlalamac
11	C. Reyna Trinidad Peña Rodríguez	Propietario	Colonia Guadalupe Hidalgo
12	C. Mónica Lizbeth Amaro Amaro	Suplente	Colonia Guadalupe Hidalgo

Artículo Tercero. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 18 del mes de agosto del año dos mil veintidós

A t e n t a m e n t e
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera

Secretario del Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 05 se **Aprueba por unanimidad.**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal:

para el desahogo del **Décimo Punto** del orden del día, le solicito al Secretario de lectura a la exposición de motivos y proyecto del acuerdo, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obras, para el ejercicio fiscal 2022.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 06, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 06: Mediante el cual el Ayuntamiento de Atlautla, Con fundamento en el Presupuesto de Egresos del Estado de México; en la Gaceta número 22 de fecha 31 de enero del 2003, apartado 3.2, 3.2.1, 3.3 y 3.4, y demás relativos aplicables en vigor se aprueba la Modificación del Programa Anual de Obras, para el ejercicio fiscal 2022.

Artículo Primero. - Con fundamento en el Presupuesto de Egresos del Estado de México; en la Gaceta número 22 de fecha 31 de enero del 2003, apartado 3.2, 3.2.1, 3.3 y 3.4, y demás relativos aplicables en vigor, **Se Aprueba la Modificación del Programa Anual de Obras, para el ejercicio fiscal 2022.** Quedando de la siguiente manera:

OBRAS FISDMF

- Construcción de Calle con Concreto en Atlautla; Localidad San Juan Tepecoculco, Calle Allende; Construcción de Drenaje Sanitario en Atlautla; Localidad San Juan Tepecoculco, Calle Allende.
- Construcción de Calle con Concreto en Atlautla; Localidad San Juan Tepecoculco, Calle Rosario; Construcción de Drenaje Pluvial en Atlautla; Localidad San Juan Tepecoculco, Calle Rosario.

OBRAS FEFOM

- Rehabilitación de Pavimentación en Av. Juárez de entronque Av. Guerrero a Calle Jalisco en Cabecera Municipal, de cadenamamiento 0+000 al 0+721.08.
- Construcción de Guarniciones y Banquetas (andador) y Drenaje en la Delegación de Tepecoculco del cadenamamiento 0+000 al 1+021.
- Construcción de Explanada, áreas Verdes en la Delegación San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 18 del mes de agosto del año dos mil veintidós

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera

Secretario del Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal: instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del H. Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 06 se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal:

para el desahogo del **Décimo Primer Punto** del orden del día, le solicito al Secretario de lectura a la exposición de motivos y proyecto del acuerdo, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del Aumento al 10% de los Ingreso Netos que el H. Ayuntamiento de Atlautla, otorga al Sistema Municipal DIF de Atlautla, de lo que mensualmente proporciona el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, vía participación, de conformidad con los lineamientos establecidos como órgano descentralizado.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 07, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 07: Considerando que el H. Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 09 de julio del presente año, en el punto octavo del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos la asignación del 8% al Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, de los Ingresos Netos que el H. Ayuntamiento de Atlautla, recibe mensualmente del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Finanzas, vía participación de conformidad con los lineamientos establecidos como órgano descentralizado.

Por lo que se propone Aumentar el 2% de la participación que recibe el municipio del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Finanzas, al Sistema Municipal DIF de Atlautla, de conformidad con los lineamientos establecidos como órgano descentralizado; por lo que en total se otorgara el 10% de la participación.

Artículo Primero. - Con fundamento en el artículo 31 fracción XVIII y XLVI, 48 fracción II, XIII y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás relativos aplicables en vigor, **Se Aprueba que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Atlautla, reciba el 10% de la aportación Neta de las participaciones que el Ayuntamiento de Atlautla, recibe mensualmente del Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaria de Finanzas, vía participación de conformidad con los lineamientos establecidos como órgano descentralizado.**

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 18 del mes de agosto del año dos mil veintidós

A t e n t a m e n t e

El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera

Secretario del Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

10. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
11. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
12. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
13. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
14. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
15. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
16. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
17. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
18. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 07 se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal:

para el desahogo del **Décimo Segundo Punto** del orden del día, le solicito al Secretario de lectura a la exposición de motivos y proyecto del acuerdo, relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Integración del Consejo Municipal de Población de Atlautla.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 08, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 08: Considerando que en el ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 1.78 y 1.79, fracciones I, II, III y VI del Código Administrativo del Estado de México; se **aprueba la Integración del Consejo Municipal de Población de Atlautla.**

Artículo Primero. - El Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 1.78 y 1.79, fracciones I, II, III y VI del Código Administrativo del Estado de México, por el que **Se Aprueba la Integración del Consejo Municipal de Población de Atlautla**, quedando de la siguiente manera:

NOMBRE	CARGO	CARGO EN EL CONSEJO
C. Raúl Navarro Rivera	Presidente Municipal	Presidente
C. Miguel Ángel Santín Paéz	Coordinador Municipal de Salud y Población	Secretario Técnico
C. Luis Alberto Rivera Torres	Secretario del Ayuntamiento	Vicepresidente
Profa. María Esther Ibáñez Ibáñez	Presidenta Honorífica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	Vocal
Lic. Azucena Amaro Peralta	Síndico Municipal	Vocal
Lic. Pablo Ramírez Torres	Primer Regidor	Vocal
C. Angelica Lizbeth de la Rosa de la Rosa	Segundo Regidor	Vocal
C. Erik Omar Rivera Juárez	Tercer Regidor	Vocal
C. Helen Juárez Villanueva	Cuarto Regidor	Vocal
C. Marco Antonio Barragán Rosales	Quinto Regidor	Vocal
Lic. María Valencia Flores	Sexto Regidor	Vocal
Lic. Luis Enrique Valencia Venegas	Séptimo Regidor	Vocal
Lic. Karina Portugués Carmona	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Vocal
C. Yazmin Sánchez Martínez	Dirección Municipal de Desarrollo Social	Vocal
C. Miguel Ángel Juárez Villanueva	Dirección Municipal de Desarrollo Económico y Fomento al Empleo	Vocal
C. José Alfredo Jiménez Galindo	Dirección Municipal de Desarrollo Urbano	Vocal
Lic. Abraham Roldan Villanueva	Oficialía del Registro Civil	Vocal



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Terceco. - El consejo Municipal de Población establecerá los instrumentos y promoverá acciones necesarias para asegurar la aplicación de la política nacional de población, en los programas de desarrollo económico y social que formulen los órganos de la administración pública estatal y municipal.

Cuarto. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 18 del mes de agosto del año dos mil veintidós

Atentamente

El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera

Secretario del Ayuntamiento: Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 08 se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a los Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Informo a la Presidencia que hay **nueve puntos** a tratar en Asuntos Generales.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Primer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Primer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.), que solicita la Comparsa de Chinelos "POPOCATEPETL", para cubrir los gastos de banda para la Festividad del 29 de agosto del presente año.

Analizando el punto, se llega a la conclusión que se aprueba únicamente la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N). para la Comparsa de Chinelos "POPOCATEPETL", para cubrir los gastos de banda para la Festividad del 29 de agosto del presente año.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del este primer punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el acuerdo correspondiente al Primer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Segundo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Segundo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.), que solicita la Mayordomía del Barrio de San Francisco, para cubrir los gastos de la Festividad Religiosa del día 03, 04 y 05 de octubre del presente año.
Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del segundo punto de asuntos generales.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo correspondiente al segundo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Tercer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Tercer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$20,000.00 (Veinte Mil Pesos 00/100 M.N.), que solicita la Mayordomía del Sagrado Corazón de Jesús y Cristo Rey, para cubrir los gastos del audio del evento del baile, para la Festividad Religiosa del día 20 de noviembre del presente año.

Analizando el punto, se llega a la conclusión que se aprueba únicamente la cantidad de \$ 12,000.00 (Doce Mil Pesos 00/100 M.N), para la Mayordomía del Sagrado Corazón de Jesús y Cristo Rey, para cubrir los gastos del audio del evento del baile, para la Festividad Religiosa del día 20 de noviembre del presente año.
Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del tercer punto de asuntos generales.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo correspondiente al Tercer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Cuarto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Cuarto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$15,000.00 (Quince Mil Pesos 00/100 M.N.), que solicita la Danza de Moros "LOS 12 PARES DE FRANCIA", para cubrir los gastos de la Banda, para la Festividad Religiosa del día 28 y 29 de agosto del presente año. de San Juan Bautista, en la Localidad de San Juan Tehuixtitlan, Atlautla, Estado de México.

Analizando el punto, se llega a la conclusión que se aprueba únicamente la cantidad de \$ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), para la Danza de Moros "LOS 12 PARES DE FRANCIA", para cubrir los gastos de la Banda, para la Festividad Religiosa del día 28 y 29 de agosto del presente año. de San Juan Bautista, en la Localidad de San Juan Tehuixtitlan, Atlautla, Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del cuarto punto de asuntos generales.

01. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
02. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
03. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
04. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
05. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
06. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
07. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
08. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
09. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo correspondiente al Cuarto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Quinto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Quinto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud emitida por la Comparsa de Chinelos "POPOCATEPETL", que solicita la Contratación de Un Autobús, para 50 personas, para trasladarse a la Ciudad de México, el día 03 de diciembre del presente año, para participar en representación del Municipio de Atlautla, en el Festival Nacional e Internacional del Chínelo.

Analizando el punto, se llega a la conclusión que se aprueba únicamente la cantidad de \$ 8,000.00 (Ocho Mil Pesos 00/100 M.N), para la Contratación de Un Autobús, para 50 personas, para trasladarse a la Ciudad de México, el día 03 de diciembre del presente año, para participar en representación del Municipio de Atlautla, en el Festival Nacional e Internacional del Chínelo.

Es cuanto señor Presidente.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del quinto punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Quinto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Sexto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Sexto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud emitida por el Equipo Guadalajara "C", de la Categoría Primera Libre en la Liga de Futbol Soccer Atlautla, donde solicita el apoyo con 20 uniformes deportivos "Guadalajara-Chivas", con la finalidad de participar en la liga del municipio que organiza.

Analizando el punto, se llega a la conclusión que se aprueba la cantidad de \$ 4,000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N), para el Equipo Guadalajara "C", de la Categoría Primera Libre en la Liga de Futbol Soccer Atlautla, para la compra de 20 uniformes deportivos "Guadalajara-Chivas", con la finalidad de participar en la liga del municipio que organiza. Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del sexto punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Sexto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Séptimo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Séptimo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la propuesta que presenta el presidente municipal, para reasignar la supervisión de la prestación del servicio público de agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas residuales, que actualmente tiene la tercera Regiduría, para que ahora esta actividad la realice la Segunda Regiduría.

Analizando el punto, se llega a la conclusión. Que en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 fracciones I y II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 128 fracciones I, II y III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción I, XXII, 48 fracciones I y II, 55 fracción III, 125, 126 párrafo primero y 127 párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, y demás relativos y aplicables en vigor, se aprueba la reasignación de la supervisión de la prestación del Servicio Público de agua potable, alcantarillado, saneamiento y aguas



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

residuales, que actualmente tiene la tercera Regiduría, para que ahora está actividad la realice la Segunda Regiduría.
Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del séptimo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Séptimo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Octavo Punto de Asuntos Generales.

Octavo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la propuesta que hace el Presidente Municipal para la Reestructuración de la Comisión Municipal de Límites Territoriales, cabe hacer mención que anteriormente se había aprobado la integración de la Comisión de Límites Territoriales del Ayuntamiento, para el periodo 2022-2024, en el acta Quinta de la sesión ordinaria de cabildo, en el Décimo Primer punto de asuntos generales, segundo punto, de fecha 30 de julio del presente año.

Único.- Por lo tanto el Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 6, 29, 30 y 31, fracción III de la Ley Reglamentaria de las fracciones XXV y XXVI del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y demás relativos aplicables en vigor, **Aprueba y Autoriza la Reestructuración de la Integración de la Comisión de Límites Territoriales del Ayuntamiento para el periodo 2022-2024,** quedando integrado de la siguiente forma:

Comisión de Límites Territoriales			
01	Presidente	Lic. Azucena Amaro Peralta	Síndico Municipal
02	Sin denominación	Lic. Pablo Ramírez Torres	Primer Regidor
03	Sin denominación	Lic. Luis Enrique Valencia Venegas	Segundo Regidor
04	Sin denominación	C. José Alfredo Jiménez Galindo	Director de Desarrollo Urbano
05	Vocal	C. Xochitl Morales Rodríguez	Jefa del Departamento Municipal de Catastro
06	Vocal	Lic. Haydee Varela Peña	Director Jurídico Municipal

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del octavo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Octavo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Noveno Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Noveno Punto de Asuntos Generales, Corresponde dar a conocer al Honorable Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla, del Registro de los aspirantes a Defensor Municipal de los Derechos Humanos del Municipio de Atlautla, como lo establece la Convocatoria publicada, de fecha 23 de julio el año 2022.

Único.- Por lo tanto el Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 147 A, 147 B, 147 C, 147 D, 147 E, 147 F, 147 G, 147 H y 147 I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como los artículos 13, fracciones XV y XXXIV, 28 fracción XXII y 117 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México y demás relativos aplicables en vigor, a través de la Secretaria del Ayuntamiento informa que se inscribieron cuatro aspirantes a Defensor Municipal de los Derechos Humanos y son los siguientes:

- a) Lic. Arturo Rodrigo Vargas Guzmán.
- b) Lic. Iván Alejandro Ibáñez Sánchez.
- c) Lic. Lizbeth Alejandra Guzmán Jiménez.
- d) Lic. Mixtzin Monserrat Guzmán Jiménez.

Se hace mención que los expedientes recibidos de los aspirantes serán remitidos a la Comisión Municipal de Derechos Humanos en apego a lo dispuesto en el artículo 143 E de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, para su revisión dentro de los cinco días hábiles siguientes de la celebración de sesión de cabildo.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del noveno punto de asuntos generales:

10. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
11. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
12. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
13. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
14. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
15. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
16. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
17. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
18. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Noveno Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**. Así mismo que este es el último punto de los asuntos generales.

Presidente Municipal: Para el desahogo del último punto que es el **Décimo Cuarto Punto** y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión de Cabildo Ordinario del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Estado de México, siendo las 23 horas con 41 minutos del día dieciocho de agosto del año dos mil veintidós, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

C. Raúl Navarro Rivera
Presidente Municipal





H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Lic. Azucena Amaro Peraita
Sindico Municipal.

Lic. Pablo Ramírez Torres
Primer Regidor.

C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa
Segundo Regidor.

C. Erik Omar Rivera Juárez
Tercer Regidor.

C. Helen Juárez Villanueva
Cuarto Regidor.

C. Marco Antonio Barragán Rosales
Quinto Regidor.

C. María Valencia Flores
Sexto Regidor.

Lic. Luis Enrique Valencia Venegas
Séptimo Regidor.

C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATLAUTLA 2022-2024

DOY FE

ATLAUTLA 2022-2024

SECRETARIA



ACTA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO

En la localidad de Atlautla de Victoria, Cabecera Municipal de Atlautla, Estado de México. Siendo las 09 horas con 13 minutos del día dos de octubre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atlautla, administración 2022-2024, los CC. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal; Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal; Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor; C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor; C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor; C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor; C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor; C. María Valencia Flores, Sexto Regidor; Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor, con el propósito de llevar a cabo la **DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad. Acto seguido y en uso de la palabra el C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del H. Ayuntamiento realiza el pase de lista verificando la existencia de Quórum Legal, para continuar con el desarrollo de esta sesión tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Bienvenida por el Presidente Municipal:

Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a este acto, compañeros integrantes del cabildo

Presidente Municipal:

Estamos reunidos para llevar a cabo, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente, la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, para iniciar con la sesión instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento tomar la lista de asistencia, para validar si hay quórum legal y que podamos desarrollar la presente sesión.

Secretario del ayuntamiento:

Señor Presidente, muy buenas noches a todos, antes de pasar lista y declarar el quórum legal, informo que, esta es una Sesión Ordinaria, procedo a hacer el pase de lista.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Presente.**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **Presente.**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **Presente.**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **Presente.**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **Presente.**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **Presente.**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **Presente.**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **Presente.**

Se informa a este cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de 9 de sus 9 integrantes.

Presidente Municipal:

En tal virtud es válido declarar la existencia del Quórum Legal, señor secretario le pido, tenga usted a bien poner a consideración de este pleno el Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Para la presente sesión de cabildo se les hace llegar la Orden del Día que consta de 14 puntos mismos que se somete a su consideración en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA

I.- Apertura de la Sesión.

II.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

IV.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.

V.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de las Propuestas de Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2023, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento del Título Quinto del Estado de México y Municipios.

VI.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Designación de un Representante Empresarial, Comercial, Artesano y Equivalente, con fundamento en el artículo 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

VII.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla, con fundamento en el artículo 34 bis y artículo 34 ter, de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, y en la reforma al artículo 40, fracción XXVI, artículo 54 y se adiciona la fracción X bis de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre Sin Violencia del Estado de México.

VIII.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la modificación al programa anual de obra, para ejecutar y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para el Ejercicio Fiscal 2022. Así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes.

IX.- Análisis, Discusión y en su caso **Aprobación de la ampliación presupuestal** en el ingreso y egreso del recurso asignados al municipio del **Programa Acciones Para El Desarrollo (PAD) Ejercicio Fiscal 2022**, así como la autorización para que a tesorería municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes, de las siguientes obras que se mencionan en la presente.

X.- Análisis, Discusión y en su caso **Aprobación de la Aclaración del Décimo Punto del Orden del día**, de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de Julio del presente año, en el cual se aprobaron \$51,950,455.00 (Cincuenta y Un Mil Millones Novecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N), anexo el desglose de las obras del **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**, para el Ejercicio Fiscal 2022.

XI.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Autorización de la Ejecución de las siguientes Obras que se van a realizar con Recursos del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)**, para el **Ejercicio Fiscal 2022 y la firma del Convenio Marco**.

XII.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la modificación del presupuesto inicial aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de agosto del presente año, el cual fue por la cantidad de \$68,173.78 (Sesenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 78/100 M.N), correspondiente al expediente denominado **"Rehabilitación de Lavaderos de Aguas Pluviales en Calle Veracruz (puente), ubicado en la cabecera de este municipio**, ya que el presupuesto ejecutado es de \$94,614.21 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Catorce Pesos 21/100 M.N), quedando una diferencia de \$26,440.43 (Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 43/100 M.N), por concepto de reparaciones de tubería la cual se cambió en su totalidad.

XIII.- Asuntos Generales.

XIV.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal:

Señor Secretario le solicito poner a votación la aprobación del Orden del Día.

Secretario del H. Ayuntamiento:

Solicito a los miembros del H. Ayuntamiento, a efecto de hacer el conteo de la aprobación del Orden del Día de manera general, levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa Señor Presidente, que la propuesta del Orden del Día fue **aprobada por unanimidad**.

Presidente Municipal:

Se procede a desahogar el **Cuarto Punto** del Orden del Día que corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Secretario del Ayuntamiento:

Integrantes del H. Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Tercera sesión de cabildo, por lo que les solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo, en la aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo Ordinario de fecha 23 de septiembre del 2022.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Abstención**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Cuarto Punto del Orden del Día fue **aprobado por mayoría, con 8 votos a favor y una abstención**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, de acuerdo al análisis, discusión y en su caso aprobación de la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2023.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 01, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 01: Para este punto la exposición de motivos, lo presenta en uso de la voz la **Lic. Xóchitl Morales Rodríguez**, Jefe del Departamento Municipal de Catastro, para que realice la presentación correspondiente, a la Actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2023, con fundamento en el artículo 54 del Reglamento del Título Quinto del Estado de México y Municipios.

Artículo Primero. - El Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 54 del Reglamento del Título Quinto del Estado de México y Municipios, **Aprueba las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2023.**

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Segundo. – La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 02 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Quinto Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación de la Designación de un Representante Empresarial, Comercial, Artesano y Equivalente.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 02, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 02: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Designación de un Representante Empresarial, Comercial, Artesano y Equivalente, con fundamento en el artículo 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Artículo Primero. – El Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 22 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, **Aprueba la Designación del C. Pedro Villanueva flores, como Representante Empresarial, Comercial, Artesano y Equivalente.**

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 02 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 02 se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación del Nombramiento de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 03, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 03: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla, con fundamento en el artículo 34 bis y artículo 34 ter, de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, y en la reforma al artículo 40, fracción XXVI, artículo 54 y se adiciona la fracción X bis de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre Sin Violencia del Estado de México.

Artículo Primero. - El Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 34 bis y artículo 34 ter, de la Ley de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres del Estado de México, y en la reforma al artículo 40 fracción XXVI, artículo 54 y en la adición a la fracción X bis de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre Sin Violencia del Estado de México, **Aprueba el Nombramiento de:**

La **M en D. Aidé Martínez Rosas**, Oficial Mediador y Conciliador; como **Titular de la Unidad Municipal de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia de Atlautla.**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 02 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peraita, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 03 se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación de la modificación al programa anual de obra, para ejecutar y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF), del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para el Ejercicio Fiscal 2022. Así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 04, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 04: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la modificación al programa anual de obra, para ejecutar y realizar obra con los recursos



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISDMDF), del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para el Ejercicio Fiscal 2022. Así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes.

Artículo Primero. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Aprueba la modificación al programa anual de obra, para ejecutar y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISDMDF), del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) y del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), para el Ejercicio Fiscal 2022. Así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 02 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peraita, Síndico Municipal: **Abstención**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 04, **Aprobado por mayoría, con 8 votos a favor y una abstención.**

Presidente Municipal:



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Para el desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación de la ampliación presupuestal en el ingreso y egreso del recurso asignados al municipio del **Programa Acciones Para El Desarrollo (PAD)**, Ejercicio Fiscal 2022, así como la autorización para que a tesorería municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes, de las siguientes obras que se mencionan en la presente.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 05, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 05: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la ampliación presupuestal en el ingreso y egreso del recurso asignados al municipio del **Programa Acciones Para El Desarrollo (PAD)**, Ejercicio Fiscal 2022, así como la autorización para que a tesorería municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes, de las siguientes obras que se mencionan en la presente.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Aprueban la ampliación presupuestal en el ingreso y egreso del recurso asignados al municipio del **Programa Acciones Para El Desarrollo (PAD)**, Ejercicio Fiscal 2022, así como la autorización para que la tesorería municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes, de las siguientes obras que se mencionan en la presente.

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0382/22, TECHO PRESUPUESTAL \$ 16,592,004.32.

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
1	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE JUÁREZ AL MONTE Y CAMINO A TECOMAXUSCO 1a ETAPA	\$2,561,072.68
2	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE CAMINO AL MONTE TLACOTITLÁN	\$2,564,254.70
3	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO DE CAMINO DE CALLE ROSARIO AL MONTE	\$2,533,928.81
4	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL, CALLE ZARAGOZA DE CALLE MORELOS A CARRETERA ECATZINGO	\$340,804.53
5	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL EN: CALLE TAMAUHIPAS, CALLE CORREGIDORA, CALLE CÓRDOBA, CALLE MORELOS AL MONTE	\$2,502,021.40
6	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO A MARIPOSAS DE CARRETERA A ECATZINGO A CAMINO A ZUMPANCO CON UN ARROYO VARIABLE DE 5.00 M A 7.0 M 1a ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL	\$2,574,015.76
7	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE INDEPENDENCIA DE C. ROSARIO AL MONTE (CAMINO TECOMAXUSCO) Y CAMINO CALLEJÓN ORTIZ 1a ETAPA AL MONTE	\$2,577,265.82
8	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO CALLE CAMINO AL MONTE	\$938,640.62

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0381/22, TECHO PRESUPUESTAL \$ 23,549,453.48

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
1	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIONES SAN JUAN TEPECOCULCO. CAMINO A TECOMAXUSCO 2A ETAPA TLALAMAC A ACHICHIPICO Y C. VERACRUZ AL MONTE	\$2,572,607.20
2	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUXTITLÁN CAMINO VIEJO A CALLE PASEO DE LOS VOLCANES Y CAMINO VIEJO A SAN JUAN A CALLE JUÁREZ	\$2,574,600.08
3	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUXTITLÁN CAMINO VIEJO A SAN JUAN A CALLE JUÁREZ DEL CAD 1+728 AL 3+500 Y CALLE JUÁREZ AL MONTE	\$2,579,017.24
4	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO A MARIPOSAS DE CARRETERA A ECATZINGO A CAMINO A ZUMPANCO CON UN ARROYO VARIABLE DE 5.0 M A 7.0 M 3,022.00 M EN CABECERA MUNICIPAL.	\$2,286,373.24
5	SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, AV. JUÁREZ, HIDALGO, INDEPENDENCIA, GUANAJUATO, ALLENDE, GUADALUPE	\$2,580,395.83



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

	VICTORIA, FERROCARRIL, FRANCISCO I MADERO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, GUERRERO, GALEANA, NUEVO MÉXICO Y ALFREDO DEL MAZO	
6	SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL AV. TLAXCALA, QUERÉTARO, GUANAJUATO, JALISCO, TAMAULIPAS, CHIHUAHUA, VERACRUZ, CORREGIDORA, EMILIO CARRANZA, ZARAGOZA, CÓRDOBA, MORELOS, MÉRIDA	\$2,580,633.24
7	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL EN: CALLE TAMAULIPAS, DE RANCHO CERCADO AL MONTE	\$2,584,820.74
8	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL VALLE DE LAS MARIPOSAS DEL CAMINO A ZUMPANCO AL CAD 3+415 CON UN ARROYO VARIABLE DE 5 A 7 MTS.	\$2,584,080.18
9	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE CARRETERA A ECAIZINGO AL MONTE (CICLISMO DE MONAÑA) Y CALLE JALISCO DE PARQUE BICENTENARIO AL MONTE	\$2,576,974.14
10	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS SAN JUAN TEPECOCULCO. CALLE ROSARIO AL MONTE	\$629,951.57

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0376/22, TECHO PRESUPUESTAL \$5,000,000.00

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
1	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL VALLE DE LAS MARIPOSAS DEL CAD 3+415 AL 6+815, CON UN ARROYO VARIABLE DE 5A 7 MTS	\$2,569,920.00
2	LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA CARRETERA SAN ANDRÉS TLALAMAC A CABECERA	\$ 2,430,080.00

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0521/22, TECHO PRESUPUESTAL \$6,950,455.00

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
1	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL JUÁREZ AL MONTE EN SAN JUAN TEHUIXTILÁN	\$ 2,500,000.00
2	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL PASEO DE LA REFORMA EN SAN JUAN TEHUIXTILÁN	\$ 1,950,455.00
3	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EL TRONCONAL, EN SAN JUAN TEHUIXTILÁN	\$ 2,500,000.00

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongán al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 02 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1 C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**

Angelica Lizbeth

Rodrigo Durán

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

- 2 Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Abstención**
- 3 Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
- 4 C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
- 5 C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
- 6 C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
- 7 C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
- 8 C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
- 9 Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 05, **Aprobado por mayoría, con 8 votos a favor y una abstención.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Décimo Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la **Propuesta para la Aprobación de la Aclaración** del Décimo Punto del Orden del día, de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de Julio del presente año, en el cual se aprobaron \$51,950,455.00 (Cincuenta y Un Mil Millones Novecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N), anexo el desglose de las obras del **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 06, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 06: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso **Aprobación de la Aclaración** del Décimo Punto del Orden del día, de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de Julio del presente año, en el cual se aprobaron \$51,950,455.00 (Cincuenta y Un Mil Millones Novecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N), anexo el desglose de las obras del **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, **Aprueban la Aclaración** del Décimo Punto del Orden del día, de la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 30 de Julio del presente año, en el cual se aprobaron \$51,950,455.00 (Cincuenta y Un Mil Millones Novecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N), anexo el desglose de las obras del **Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)**, para el Ejercicio Fiscal 2022.

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0382/22, TECHO PRESUPUESTAL \$ 16,592,004.32.

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
1	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE JUÁREZ AL MONTE Y CAMINO A TECOMAXUSCO 1ª ETAPA	\$2,561,072.68
2	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE CAMINO AL MONTE TLACOTITLÁN	\$2,564,254.70
3	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO DE CAMINO DE CALLE ROSARIO AL MONTE	\$2,533,928.81
4	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL, CALLE ZARAGOZA DE CALLE MORELOS A CARRETERA ECATZINGO	\$340,804.53
5	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL EN: CALLE: TAMAULIPAS, CALLE CORREGIDORA, CALLE CÓRDOBA, CALLE MORELOS AL MONTE	\$2,502,021.40
6	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO A MARIPOSAS DE CARRETERA A ECATZINGO A CAMINO A ZUMPANCO CON UN ARROYO VARIABLE DE 5.00 M A 7.0 M 1ª ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL	\$2,574,015.76
7	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE INDEPENDENCIA DE C. ROSARIO AL MONTE (CAMINO TECOMAXUSCO) Y CAMINO CALLEJÓN ORTIZ 1ª ETAPA AL MONTE	\$2,577,265.82



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

8	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO CALLE CAMINO AL MONTE	\$938,640.62
---	--	--------------

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0381/22, TECHO PRESUPUESTAL \$ 23,549,453.48

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
1	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIONES SAN JUAN TEPECOCULCO. CAMINO A TECOMAXUSCO 2A ETAPA TLALAMAC A ACHICHIPICO Y C. VERACRUZ AL MONTE	\$2,572,607.20
2	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUIXTITLÁN CAMINO VIEJO A CALLE PASEO DE LOS VOLCANES Y CAMINO VIEJO A SAN JUAN A CALLE JUÁREZ	\$2,574,600.06
3	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUIXTITLAN CAMINO VIEJO A SAN JUAN A CALLE JUÁREZ DEL CAD 1+728 AL 3+500 Y CALLE JUÁREZ AL MONTE	\$2,579,017.24
4	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO A MARIPOSAS DE CARRETERA A ECATZINGO A CAMINO A ZUMPANCO CON UN ARROYO VARIABLE DE 5.0 M A 7.0 M 3,022.00 M EN CABECERA MUNICIPAL.	\$2,286,373.26
5	SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, AV. JUÁREZ, HIDALGO, INDEPENDENCIA, GUANAJUATO, ALLENDE, GUADALUPE VICTORIA, FERROCARRIL, FRANCISCO I MADERO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, GUERRERO, GALEANA, NUEVO MÉXICO Y ALFREDO DEL MAZO	\$2,580,395.83
6	SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL AV. TLAXCALA, QUERÉTARO, GUANAJUATO, JALISCO, TAMAULIPAS, CHIHUAHUA, VERACRUZ, CORREGIDORA, EMILIO CARRANZA, ZARAGOZA, CÓRDOBA, MORELOS, MÉRIDA	\$2,580,633.24
7	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL EN: CALLE TAMAULIPAS, DE RANCHO CERCADO AL MONTE	\$2,584,820.74
8	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL VALLE DE LAS MARIPOSAS DEL CAMINO A ZUMPANCO AL CAD 3+415 CON UN ARROYO VARIABLE DE 5 A 7 MTS.	\$2,584,080.18
9	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE CARRETERA A ECATZINGO AL MONTE (CICLISMO DE MONTAÑA) Y CALLE JALISCO DE PARQUE BICENTENARIO AL MONTE	\$2,576,974.14
10	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS SAN JUAN TEPECOCULCO. CALLE ROSARIO AL MONTE	\$629,951.57

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0376/22, TECHO PRESUPUESTAL \$5,000,000.00

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
1	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL VALLE DE LAS MARIPOSAS DEL CAD 3+415 AL 6+815, CON UN ARROYO VARIABLE DE 5A 7 MTS	\$2,569,920.00
2	LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA CARRETERA SAN ANDRÉS TLALAMAC A CABECERA	\$ 2,430,080.00

Artículo Sexto. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes a la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 02 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Abstención**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 06, **Aprobado por mayoría, con 8 votos a favor y una abstención.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación de la Autorización de la Ejecución de las siguientes Obras que se van a realizar con Recursos del **Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el Ejercicio Fiscal 2022 y la firma del Convenio Marco.**

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 07, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 07: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la Autorización de la Ejecución de las siguientes Obras que se van a realizar con Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el Ejercicio Fiscal 2022 y la firma del Convenio Marco.

Artículo Primero. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, **Aprueban la Ejecución de las siguientes Obras que se van a realizar con Recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), para el Ejercicio Fiscal 2022 y la firma del Convenio Marco.**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

NP	Nombre de la Obra	Localidad	Monto Autorizado
1	Suministro e Instalación de Luminarias en todo el Municipio.	Todo el Municipio	\$ 1,012,867.18
2	Construcción de la Planta Alta de las oficinas de Protección Civil.	Cabecera Municipal	1,549,674.38
3	Rehabilitación de pavimentación, en Av. Juárez de entronque av. Guerrero a Calle Jalisco, en Cabecera Municipal, de Cadenamiento 0+000 al 0+721.08	Cabecera Municipal	\$4,441,986.65
4	Rehabilitación del Sistema de bombeo, tuberías y área de operación de pozo para extracción de agua en Delegación San Juan Tehuixtltlán.	San Juan Tehuixtltlán	\$743,843.70
5	Construcción de guarniciones y banquetas (andador) y drenaje en la delegación de Tepecoculco del cadenamiento 0+000 al 1+021.	San Juan Tepecoculco	\$6,248,371.90
6	Construcción de explanada, áreas verdes en la Delegación San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.	San Juan Tepecoculco	\$1,500,000.00

Artículo Sexto. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes a la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 02 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Abstención**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestros Municipios

5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 07, es **Aprobado por mayoría, con 8 votos a favor y una abstención.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación de la modificación del presupuesto inicial aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de agosto del presente año, el cual fue por la cantidad de \$68,173.78 (Sesenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 78/100 M.N), correspondiente al expediente denominado "**Rehabilitación de Lavaderos de Aguas Pluviales en Calle Veracruz (puente), ubicado en la cabecera de este municipio**, ya que el presupuesto ejecutado es de \$94,614.21 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Catorce Pesos 21/100 M.N), quedando una diferencia de \$26,440.43 (Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 43/100 M.N), por concepto de reparaciones de tubería la cual se cambió en su totalidad.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 08, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 08: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para la modificación del presupuesto inicial aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de agosto del presente año, el cual fue por la cantidad de \$68,173.78 (Sesenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 78/100 M.N), correspondiente al expediente denominado "**Rehabilitación de Lavaderos de Aguas Pluviales en Calle Veracruz (puente), ubicado en la cabecera de este municipio**, ya que el presupuesto ejecutado es de \$94,614.21 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Catorce Pesos 21/100 M.N), quedando una diferencia de \$26,440.43 (Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 43/100 M.N), por concepto de reparaciones de tubería la cual se cambió en su totalidad.

Artículo Primero. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, **Aprueban** la modificación del presupuesto inicial aprobado en la Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 02 de agosto del presente año, el cual fue por la cantidad de \$68,173.78 (Sesenta y Ocho Mil Ciento Setenta y Tres Pesos 78/100 M.N), correspondiente al expediente denominado "**Rehabilitación de Lavaderos de Aguas Pluviales en Calle Veracruz (puente), ubicado en la cabecera de este municipio**, ya que el presupuesto ejecutado es de \$94,614.21 (Noventa y Cuatro Mil Seiscientos Catorce Pesos 21/100 M.N), quedando una diferencia de \$26,440.43 (Veintiséis Mil Cuatrocientos Cuarenta Pesos 43/100 M.N), por concepto de reparaciones de tubería la cual se cambió en su totalidad.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes a la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongán al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 02 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peraíta, Síndico Municipal: **Abstención**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 08, **Aprobado por mayoría, con 8 votos a favor y una abstención.**

Presidente Municipal: Para el desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a los Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento: Informo a la Presidencia que hay **2 puntos** a tratar en Asuntos Generales.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Primer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Primer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se designe al área titular que fungirá como Enlace con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

Las Propuestas son:

- a) La Sindicatura Municipal
- b) La Primer Regiduría

Es cuanto señor Presidente.

En uso de la voz la Síndico Municipal, comenta que por ser parte del comité se Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS), sería el área más adecuada para recibir la capacitación y después, atender las solicitudes de los ciudadanos que desean regularizar su predio.

En uso de la voz el Primer Regidor, comenta su interés de que se le asignen para supervisión las áreas administrativas a fines, como son Dirección Municipal Desarrollo Urbano y Dirección Municipal de Obras Públicas, y quedar al frente del área enlace con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

En uso de la voz el Séptimo Regidor, de igual manera externa su interés por quedar al frente del área enlace con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto, para que quede pendiente y se analice nuevamente en el siguiente cabildo.

Secretario del Ayuntamiento: Por tanto, Informo que:
El Acuerdo Único, del Primer Punto de Asuntos Generales, corresponde a que el H. Ayuntamiento de Atlautla, Estado de México **Aprueba que quede pendiente** la designación del área titular que fungirá como Enlace con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).

Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Primer Punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Primer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Segundo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:
Segundo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para que la Primer Regiduría, se le Asigne la Comisión de Pueblos Indígenas, con fundamento en la fracción IV del artículo 52 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del segundo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**
Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Segundo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**. Así mismo informo que este es el último punto de Asuntos Generales.

Es cuanto señor presidente

Presidente Municipal:

Para el desahogo del último Punto del Orden del Día, que es el **Décimo Cuarto** y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Estado de México, siendo las diez horas con treinta y cuatro minutos del día 02 de octubre del año dos mil veintidós.

C. Raúl Navarro Rivera
Presidente Municipal
Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
PRESIDENCIA

Lic. Azucena Amaro Peralta
Síndico Municipal.
Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
SINDICATURA

Lic. Pablo Ramírez Torres
Primer Regidor
Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
PRIMERA REGIDURÍA

Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa
Segundo Regidor.
Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
SEGUNDA REGIDURÍA

C. Erik Omar Rivera Juárez
Tercer Regidor
Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
TERCERA REGIDURÍA

C. Helen Juárez Villanueva
Cuarto Regidor.
Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
CUARTA REGIDURÍA

C. Marco Antonio Barragán Rosaes
Quinto Regidor
Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
QUINTA REGIDURÍA



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio


C. María Valencia Flores
Sexto Regidor.

SEXTA REGIDURÍA


Lic. Luis Enrique Valencia Venegas
Séptimo Regidor.

SÉPTIMA REGIDURÍA

-----DOY FE-----


C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SECRETARÍA





H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO

En la localidad de Atlautla de Victoria, Cabecera Municipal de Atlautla, Estado de México. Siendo las 18 horas con 53 minutos del día 22 de octubre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atlautla, administración 2022-2024, los CC. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal; Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal; Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor; C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor; C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor; C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor; C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor; C. María Valencia Flores, Sexto Regidor; Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor, con el propósito de llevar a cabo la **DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad. Acto seguido y en uso de la palabra el C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del H. Ayuntamiento realiza el pase de lista verificando la existencia de Quórum Legal, para continuar con el desarrollo de esta sesión tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Bienvenida por el Presidente Municipal:

Buenas tardes, les doy la más cordial bienvenida a este acto, compañeros integrantes del cabildo.

Estamos reunidos para llevar a cabo, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente, la Décima Séptima Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, para iniciar con la sesión instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento tomar la lista de asistencia, para validar si hay quórum legal y que podamos desarrollar la presente sesión.

Secretario del ayuntamiento:

Señor Presidente, muy buenas noches a todos, antes de pasar lista y declarar el quórum legal, informo que, esta es una Sesión Ordinaria, procedo a hacer el pase de lista.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Presente.**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **Presente.**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **Presente.**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **Presente.**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **Presente.**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **Presente.**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **Presente.**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **Presente.**

Se informa a este cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de 9 de sus 9 integrantes.

Presidente Municipal:

En tal virtud es válido declarar la existencia del Quórum Legal, señor secretario le pido, tenga usted a bien poner a consideración de este pleno el Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Para la presente sesión de cabildo se les hace llegar la Orden del Día que consta de 11 puntos mismos que se somete a su consideración en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.-Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

V.-Análisis, Discusión y en su caso Autorización y/o Aprobación, para la modificación del Programa Anual de Obra, para ejecutar y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISDMDF) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el Ejercicio Fiscal 2022; así como la Autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes; y la Autorización para establecer el rango del tipo de adjudicación de obra.

VI.-Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la ampliación presupuestal de ingresos y egresos de los recursos asignados al municipio mediante Oficio de Asignación 20704000L-APAD-0669/22, de fecha 05 de Octubre del presente año, con un Techo Presupuestal \$ 13,000,000.00 (Trece Millones de pesos 00/100 M.N), del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) Ejercicio Fiscal 2022, así como la autorizaron para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables.

VII.-Análisis, Discusión y en su caso Aprobación y/o autorización, para realizar el Bacheo de Avenidas y Calles de Popo Park y Delicias, ambas Delegaciones del Municipio de Atlautla, Estado de México; por la cantidad de \$ 45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N).

VIII.-Análisis, Discusión y en su caso Aprobación y/o autorización, para realizar la Rehabilitación y Mantenimiento de la Fuente de Agua, que se encuentra ubicada en la Glorieta del Barrio del Arenal en San Juan Tehuixtitlan, por la cantidad de \$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N).

IX.-Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso de los Recurso derivados de las retenciones realizadas a la obra pública del 2% de supervisión del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) ejercicio fiscal 2022, para realizar la Rehabilitación y Equipamiento de la Dirección Municipal de Obras Públicas del Ayuntamiento de Atlautla, con fundamento en el artículo 144, inciso VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

X.- Asuntos Generales.

XI- Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal:

Señor Secretario le solicito poner a votación la aprobación del Orden del Día.

Secretario del H. Ayuntamiento:

Solicito a los miembros del H. Ayuntamiento, a efecto de hacer el conteo de la aprobación del Orden del Día de manera general, levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa Señor Presidente, que la propuesta del Orden del Día fue **aprobada por unanimidad**.

Presidente Municipal:

Se procede a desahogar el **Cuarto Punto** del Orden del Día que corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Secretario del Ayuntamiento:

Integrantes del H. Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura del Acta de la Décima Sexta sesión de cabildo, por lo que les solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo, en la aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo Ordinario de fecha 15 de octubre del 2022.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Cuarto Punto del Orden del Día fue **Aprobado por Unanimidad**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación de la modificación del Programa Anual de Obra, para ejecutar y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el Ejercicio Fiscal 2022; así como la Autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes; y la Autorización para establecer el rango del tipo de adjudicación de obra.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 01, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 01: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la modificación del Programa Anual de Obra, para ejecutar y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el Ejercicio Fiscal 2022; así como la Autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes; y la Autorización para establecer el rango del tipo de adjudicación de obra.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de las facultades que le confiere se **Aprueba** la modificación del Programa Anual de Obra, para ejecutar y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) y Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), para el Ejercicio Fiscal 2022; así como la Autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondientes; y la Autorización para establecer el rango del tipo de adjudicación de obra, la cual se indica en el quinto renglón de la tabla que se adjunta a la presente.

Emitido el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio Fiscal 2022, Artículo 55, los montos máximos para la ejecución de obra pública y de servicios relacionados con la misma a través de la modalidad de adjudicación directa y por invitación restringida que realicen las Dependencias y Entidades Públicas, durante el Ejercicio Fiscal 2022, serán los siguientes:

Inversión total estatal autorizada para obra pública o servicios relacionados con la misma, por cada una de las dependencias y entidades públicas (miles de pesos)		Monto máximo total de cada obra que podrá adjudicarse directamente (miles de pesos)	Monto máximo de cada obra que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas (miles de pesos)	Monto máximo de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse directamente (miles de pesos)	Monto máximo total de cada servicio relacionado con obra pública que podrá adjudicarse mediante invitación restringida a cuando menos tres contratistas (miles de pesos)
Mayor de	Hasta				
0.0	15,000.0	226.0	2,006.0	111.0	1,559.0
15,000.0	30,000.0	278.0	2,226.0	142.0	1,670.0
30,000.0	50,000.0	336.0	2,562.0	168.0	2,006.0
50,000.0	100,000.0	389.0	3,119.0	194.0	2,336.0
100,000.0	150,000.0	446.0	3,675.0	220.0	2,783.0
150,000.0	250,000.0	504.0	4,232.0	246.0	3,339.0
250,000.0	350,000.0	614.0	4,904.0	303.0	3,675.0
350,000.0		667.0	5,345.0	336.0	4,006.0

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

TECHO PRESUPUESTAL OBRAS FISIMDF \$ 36,657,460.00

CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS EN CABECERA MUNICIPAL Y DELEGACIONES
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS EN TODO EL MUNICIPIO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE GUANAJUATO ENTRE AV. INDEPENDENCIA Y AV. GUERRERO EN CABECERA MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, LOCALIDAD CABECERA MUNICIPAL CALLE TLAXCALA
REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA EN TODO EL MUNICIPIO
CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE CON ESTRUCTURA METÁLICA EN BACHILLERATO TECNOLÓGICO AGROPECUARIO GENERAL EVERARDO GONZÁLEZ EN CABECERA MUNICIPAL.
CONSTRUCCIÓN DE CALLE CON CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, LOCALIDAD SAN JUAN TEPECOCULCO, DE 1RA. CALLE IGNACIO ALLENDE.
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, LOCALIDAD SAN JUAN TEPECOCULCO, DE 1RA CALLE IGNACIO ALLENDE.
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, LOCALIDAD SAN JUAN TEPECOCULCO DE NINGUNO, CONOCIDA COMO CDA ROSARIO.
CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, LOCALIDAD SAN JUAN TEPECOCULCO DE NINGUNO, CONOCIDA COMO CDA ROSARIO.
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO, CONSTRUCCIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE CONCRETO EN ATLAUTLA, LOCALIDAD SAN ANDRÉS TLALAMAC, CALLE NAYARIT.
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN ATLAUTLA, LOCALIDAD SAN ANDRÉS TLALAMAC, CALLE LAS FLORES CONOCIDA COMO AMÉRICA DEL SUR
AMPLIACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AMPLIACIÓN DE RED O SISTEMA DE AGUA ENTUBADA, CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES, CONSTRUCCIÓN DE CALLE DE ADOQUÍN, EN ATLAUTLA, LOCALIDAD, SAN ANDRÉS TLALAMAC, CALLE CANCÚN.
CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATA EN ATLAUTLA, LOCALIDAD SAN ANDRÉS TLALAMAC, CALLE DE LA AMARGURA.
REHABILITACIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA EN ATLAUTLA, LOCALIDAD SAN JUAN TEHUIXTITLAN.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 22 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Quinto Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo, relativo a la Propuesta para la Aprobación de la Ampliación presupuestal de ingresos y egresos de los recursos asignados al municipio, con un Techo Presupuestal de \$ 13,000,000.00 (Trece Millones de pesos 00/100 M.N), y 10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N), del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) Ejercicio Fiscal 2022, así como la autorizaron para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables.

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 02, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 02: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Ampliación presupuestal de ingresos y egresos de los recursos asignados al municipio, con un Techo Presupuestal de \$ 13,000,000.00 (Trece Millones de pesos 00/100 M.N), y 10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N), del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) Ejercicio Fiscal 2022, así como la autorizaron para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de las facultades que le confiere **Aprueba** la ampliación presupuestal de ingresos y egresos de los recursos asignados al municipio, con un Techo Presupuestal \$ 13,000,000.00 (Trece Millones de pesos 00/100 M.N), y \$10,000,000.00 (Diez Millones de Pesos 00/100 M.N), del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) Ejercicio Fiscal 2022, así como la autorizaron para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables y/o ejecutar y realizar las siguientes obras:

TECHO PRESUPUESTAL PAD \$ 13,000,000.00.

- APOYO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA), PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN POPO PARK Y DELICIAS, DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO.
- APOYO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA), PARA REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACA COSECHA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.

TECHO PRESUPUESTAL PAD \$ 10,000,000.00.

- APOYO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA), PARA LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CAMINO A ATLAUTLA Y AV. HIDALGO, SAN JUAN TEHUXTITLAN.
- APOYO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA), CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CORREGIDORA, DE CALLE NUEVO MÉXICO A BARRANCA DENOMINADA "TLALCUALOYA" EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.
- APOYO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA), CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y PAVIMENTO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CERRADA DE GUADALUPE VICTORIA EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 22 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo a la presidencia que el Acuerdo Número 02 se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación y/o autorización, para realizar el Bacheo de Avenidas y Calles de Popo Park y Delicias, ambas Delegaciones del Municipio de Atlautla, Estado de México; por la cantidad de \$ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N).

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 03, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 03: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación y/o autorización, para realizar el Bacheo de Avenidas y Calles de Popo Park y Delicias, ambas Delegaciones del Municipio de Atlautla, Estado de México; por la cantidad de \$ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N).

Artículo Primero. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de las facultades que le confiere **No Aprueba** realizar el Bacheo de Avenidas y Calles de Popo Park y Delicias, ambas Delegaciones del Municipio de Atlautla, Estado de México; por la cantidad de \$ 45,000.00 (Cuarenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N).

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 22 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Séptimo Punto del Orden del Día **queda Pendiente** siendo aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Octavo Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación para realizar la Rehabilitación y Mantenimiento de la Fuente de Agua, que se encuentra ubicada en la Glorieta del Barrio del Arenal en San Juan Tehuixtitlan, por la cantidad de \$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N).

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 04, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 04: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la para realizar la Rehabilitación y Mantenimiento de la Fuente de Agua, que se encuentra ubicada en la Glorieta del Barrio del Arenal en San Juan Tehuixtitlan, por la cantidad de \$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N).

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento de Atlautla Estado de México, en ejerció de las facultades que le confiere **Aprueba** realizar la Rehabilitación y Mantenimiento de la Fuente de Agua, que se encuentra ubicada en la Glorieta del Barrio el Arenal en San Juan Tehuixtitlan, por la cantidad de \$6,500.00 (Seis Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N).

Artículo Segundo. – El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 15 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Octavo Punto del Orden del Día fue **Aprobado por unanimidad de votos.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a la exposición de motivos y proyecto del punto de acuerdo relativo a la Propuesta para la Aprobación de la Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso de los Recurso derivados de las retenciones realizadas a la obra pública del 2% de supervisión del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) ejercicio fiscal 2022, para realizar la Rehabilitación y Equipamiento de la Dirección Municipal de Obras Públicas del Ayuntamiento de Atlautla

Secretario del Ayuntamiento: el acuerdo que correspondería a este punto es el número 05, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 05: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso de los Recurso derivados de las retenciones realizadas a la obra pública del 2% de supervisión del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) ejercicio fiscal 2022, para realizar la Rehabilitación y Equipamiento de la Dirección Municipal de Obras Públicas del Ayuntamiento de Atlautla, por la cantidad de \$ 780,000.00 (Setecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N).

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento de Atlautla Estado de México, en ejerció de las facultades que le confiere el artículo 144, inciso VII del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Autoriza la Ampliación Presupuestal en el Ingreso y Egreso de los Recurso derivados de las retenciones realizadas a la obra pública del 2% de supervisión del Programa Acciones para el Desarrollo (PAD) ejercicio fiscal 2022, para realizar la Rehabilitación y Equipamiento de la Dirección Municipal de Obras Públicas del Ayuntamiento de Atlautla, por la cantidad de \$780,000.00 (Setecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N).

Artículo Segundo. – El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo, en los estrados del Ayuntamiento y en lugares concurridos de las comunidades que integran el municipio.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su publicación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el día 22 del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal responde: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor **A favor**

Se informa señor presidente, que el Noveno Punto del Orden del Día fue **Aprobado por unanimidad de votos.**

Presidente Municipal: Para el desahogo del **Décimo Punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a los Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento: Informo a la Presidencia que hay **14 puntos** a tratar en Asuntos Generales.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Primer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Primer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis, discusión y en su caso aprobación para realizar la Reparación y Mantenimiento de las patrullas que forman parte del parque vehicular de la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Atlautla, 21-780, Vento (género), Ranger 02, 21-037, 21-039 y 23-307, Así mismo las 2 motos y 2 cuatrimotos.

Es cuanto señor Presidente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Primer Punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Primer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Segundo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Segundo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para realizar la reparación de una pantalla que se encuentra en el Centro de Mando y Operación C2, ya que dejó de funcionar desde el pasado 13 de octubre del presente año.

Acuerdo: El Segundo Punto de Asuntos Generales queda **Pendiente** para ser verificado.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo para que el segundo punto de asuntos generales se Posponga:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Segundo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad que quede pendiente**.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Tercer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Tercer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la compra de uniformes completos para dotar al personal adscrito a la Dirección de Seguridad Pública Municipal de Atlautla, con un distintivo de la presente administración, mismos que consta de: Chamarra, Pantalón, Playera, Gorra, Botas y Fornitura.

Acuerdo: El Tercer Punto de Asuntos Generales queda **Pendiente** para ser verificado.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del tercer punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Tercer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad que quede pendiente.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Cuarto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Cuarto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para la compra de 100 mts. de tubo de PVC R26 hidráulico de 2 1/2", o en su caso 100 mts. de manguera de 2", para la reparación de la manguera que se encuentra dentro del panteón del Municipio de Atlautla, la cual sirve para descargar el agua que lleva la pipa.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del cuarto punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Cuarto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Quinto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Quinto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la compra de equipo de trabajo, por la cantidad de \$7,825.36 (Siete Mil Ochocientos Veinticinco Pesos 36/100 M.N), para el personal de Prevención del Medio Ambiente y de la Unidad de Control y Bienestar Animal del Ayuntamiento de Atlautla, el cual se menciona a continuación:

- 4 pares de botas mineras de casquillo, dos pares del número 7, uno del número 3 y uno del número 5.
- 4 cascos de protección.
- 4 overoles.
- 4 pares de guantes de carnaza.
- 4 chalecos reflejantes.
- 4 lentes protectores o googlee.
- 1 par de conos.
- 2 batas de cirugía.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del quinto punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Quinto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Sexto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Sexto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para la compra de herramienta de trabajo, por la cantidad de \$17,315.36 (Diecisiete Mil Trescientos Quince Pesos 36/100 M.N), que será utilizada exclusivamente en el Parque Estado de México, por lo que se solicita la autorización para que quede a resguardo del Encargado del Parque.

Se menciona a continuación la herramienta: desbrozadora, carretilla, azadón, pala derecha, pala cucharuda, machete de cinta, tlalacho, tijera podadora, rastrillo, escoba metálica, escoba de barrer, jerga, franela y serrucho para poda.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo de que el sexto punto de asuntos generales se Posponga:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Sexto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Séptimo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Séptimo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para la compra de 15 cubetas de pintura vinílica color blanco de 20 lts, para dar mantenimiento y conservación a la Iglesia del Nazareno en de la Delegación de San Juan Tepecoculco, cuya dimensión es de 400 mts.²

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del séptimo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Séptimo Punto de Asuntos Generales se **No se Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Octavo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Octavo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para la asignación de recursos para la Rehabilitación del Módulo de Vigilancia y la Construcción de la Barda Perimetral en la Delegación de San Juan Tepecoculco del Municipio de Atlautla

Acuerdo: El Octavo Punto de Asuntos Generales queda **Pendiente**, ya que la Dirección de Obras Públicas se encargará de realizar la ficha técnica.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del octavo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Octavo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad que quede pendiente.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Noveno Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Noveno Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para la asignación de recursos para la Construcción de un puente en la barranca "Metlaxinca", ubicado en el Camino que va para Tlacotitlan, en la Delegación de San Juan Tepecoculco del Municipio de Atlautla.

Acuerdo: El Noveno Punto de Asuntos Generales queda **Pendiente**, ya que la Dirección de Obras Públicas se encargará de realizar la ficha técnica.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo para que quede Pendiente el noveno punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Noveno Punto de Asuntos Generales se **Aprueba se quede Pendiente por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para realizar la interconexión a la nueva red de agua potable en las Calles Matamoros y parte de la Calle Libertad, así mismo la instalación de 2 válvulas, de igual forma la rehabilitación del resto de las válvulas ubicadas en la Delegación de San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.

Acuerdo: El Décimo Punto de Asuntos Generales queda **Pendiente** para ser verificado por la Dirección de Desarrollo Urbano.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo para que se quede Pendiente el décimo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba que se quede pendiente por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Primer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Primer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para asignar nombre oficial a tres calles y el cambio de nombre a otra en la Delegación de San Juan Tepecoculco Municipio de Atlautla, de las cuales a continuación se describen:

- 1.- La calle que esta desde la esquina del CBT, hasta la barranca Cuatlapexco, conocido como camino a Tlacotitlan, para que se le asigne el nombre de CALLE MANANTIALES.
- 2.- La calle ubicada desde el taller de costura "Ralin", hasta el cruce con el camino a Tlacotitlan, para que se le asigne el nombre de CALLE METLAXINCA.
- 3.- Integrar formalmente la parte de la calle sonora correspondiente a San Juan Tepecoculco.
- 4.- El cambio de la Carretera Tepecoculco-Tlalamac, desde el puente de la barranca Tezahuac, hasta el cruce con la calle sonora, para que se le asigne el nombre de Avenida Libertad.

Acuerdo: El Décimo Primer Punto de Asuntos Generales queda **Pendiente** para ser verificado por la Dirección de Desarrollo Urbano.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo primer punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Primer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba que se quede pendiente por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Segundo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Segundo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para dar seguimiento al décimo punto en asuntos generales, de la décima Sexta sesión de cabildo, se Autoriza la cantidad de 11,330.00 (Once Mil Trescientos Treinta Pesos 00/100 M.N) más IVA, para los gastos que genere la festividad de día de muertos a celebrarse el día 02 de noviembre del año en curso, en la Delegación de San Juan Tehuixtitlan, Atlautla, ya que se cubrirán los siguientes gastos:

- Lona de 10 x 30 mts.
- 2 botes de pintura blanca de 19 lts.
- Comida para 50 personas por motivo de faena.
- 2 reflectores.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo segundo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Segundo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Tercer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Tercer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación por la cantidad de \$15,382.00 (Quince Mil Trescientos Ochenta y Dos Pesos 00/100 M.N) más IVA, para la adquisición de material para el Área de Sistemas del Ayuntamiento de Atlautla.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo tercer punto de asuntos generales:

10. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
11. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
12. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
13. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
14. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
15. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
16. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
17. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
18. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Tercer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Cuarto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Cuarto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para la compra de material de trabajo, por la cantidad de \$ 28,360.26 (Veintiocho Mil Trescientos Sesenta Pesos 26/100 M.N), para llevar a cabo el proyecto "LIMPIANDO ATLAUTLA", así mismo se ocuparán tres carritos con botes o tambos.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo cuarto punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **A favor**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Cuarto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**, Así mismo Informo que este es el último punto de asuntos generales.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del último Punto del Orden del Día, que es el **Décimo Primer** y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Estado de México, siendo las veinte horas con cincuenta y ocho minutos del día 22 de octubre del año dos mil veintidós.



Azucena Amaro Peralta
Lic. Azucena Amaro Peralta
Síndico Municipal.

C. Raúl Navarro Rivera
C. Raúl Navarro Rivera
Presidente Municipal



Lic. Pablo Ramírez Torres
Lic. Pablo Ramírez Torres
Primer Regidor



Angélica Lizbeth
C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa
Segundo Regidor.



C. Erik Omar Rivera Juárez
C. Erik Omar Rivera Juárez
Tercer Regidor



H. Ayuntamiento de Atlautla Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

C. Helen Juárez Villanueva
Cuarto Regidor.

CUARTA
REGIDURÍA



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

C. Marco Antonio Barragán Rosales
Quinto Regidor

QUINTA
REGIDURÍA



C. María Valencia Flores
Sexto Regidor.

SEXTA
REGIDURÍA



Lic. Luis Enrique Valencia
Séptimo Regidor

SEPTIMA
REGIDURÍA

DOY FE



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
SECRETARÍA

C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ATLAUTLA
2022 - 2024



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

ACTA VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO

En la localidad de Atlautla de Victoria, Cabecera Municipal de Atlautla, Estado de México. Siendo las 11 horas con 31 minutos del día 20 de noviembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atlautla, administración 2022-2024, los CC. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal; Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal; Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor; C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor; C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor; C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor; C. María Valencia Flores, Sexto Regidor; Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor, con el propósito de llevar a cabo la **VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad. Acto seguido y en uso de la palabra el C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del H. Ayuntamiento realiza el pase de lista verificando la existencia de Quórum Legal, para continuar con el desarrollo de esta sesión tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Bienvenida por el Presidente Municipal:

Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a este acto, compañeros integrantes del cabildo.

Estamos reunidos para llevar a cabo, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente, la vigésima Segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, para iniciar con la sesión instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento tomar la lista de asistencia, para validar si hay quórum legal y que podamos desarrollar la presente sesión.

Secretario del ayuntamiento:

Señor Presidente, muy buenas tardes a todos, antes de pasar lista y declarar el quórum legal, informo que, esta es una Sesión Ordinaria, procedo a hacer el pase de lista.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Presente.**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **Presente.**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **Presente.**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **Presente.**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **Ausente.**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **Presente.**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **Presente.**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **Presente.**

Se informa a este cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de 8 de sus 9 integrantes.

Presidente Municipal:

En tal virtud es válido declarar la existencia del Quórum Legal, señor secretario le pido, tenga usted a bien poner a consideración de este pleno el Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Para la presente sesión de cabildo se les hace llegar la Orden del Día que consta de 11 puntos mismos que se somete a su consideración en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- V.- Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación de la Estructura Orgánica de las Dependencias Administrativas y Nombramiento de los Titulares de Área, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 31 fracciones IX y XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

VI.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para Reintegrar a la cuenta de Recursos Propios del Municipio la cantidad de \$1,690,000.00 (Un Millón Seiscientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N), del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2022), derivado de las transferencias realizadas en los meses de febrero, marzo y junio de 2022, para cubrir sueldos y aguinaldos del personal adscrito a Seguridad Pública Municipal.

VII.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Resultados del Computo Municipal, de la Consulta de Opinión, celebrada el 13 de noviembre, con relación a la Obra Pública del Parque de la Comunidad de San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.

VIII.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obras para ejercer y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISMDF) y Programa de Acciones para el Desarrollo PAD, así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondiente.

IX.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano, con fundamento en el art. 5.27 fracción III Capitulo Cuarto del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, Así mismo la Aprobación de la Agenda Metropolitana del Municipio de Atlautla, con fundamento en los artículos 31 y 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU).

X.- Asuntos Generales.

XI.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal:

Señor Secretario le solicito poner a votación la aprobación del Orden del Día.

Secretario del H. Ayuntamiento:

Solicito a los miembros del H. Ayuntamiento, a efecto de hacer el conteo de la aprobación del Orden del Día de manera general, levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa Señor Presidente, que la propuesta del Orden del Día fue **aprobada por unanimidad**.

Presidente Municipal:

Se procede a desahogar el **Cuarto Punto** del Orden del Día que corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Secretario del Ayuntamiento:

Integrantes del H. Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Primera Sesión de Cabildo, por lo que les solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo, en la aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo Ordinario de fecha 11 de noviembre del 2022.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Cuarto Punto del Orden del Día fue **Aprobado por Unanimidad**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación de la Estructura Orgánica de las Dependencias Administrativas y Nombramiento de los Titulares de Área.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 01, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 01: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación de la Estructura Orgánica de las Dependencias Administrativas y Nombramiento de los Titulares de Área, con fundamento en lo dispuesto en los artículo 31 fracciones IX y XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, derivado de las necesidades y en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 31 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Aprueba cambios al Organigrama de la Estructura Orgánica de las Dependencias del Ayuntamiento.

- I. Derivado de sus necesidades del Ayuntamiento se **Desincorpora del Organigrama de la Estructura Orgánica del Ayuntamiento de Atlautla**, la Dirección Municipal de Reglamentos, la Dirección Municipal de Desarrollo Rural y la Coordinación Municipal de Imagen Urbana, quedando sin efecto los nombramientos previamente aprobados de cada uno de los titulares de las áreas antes descritas.
- II. Derivado de las necesidades del Ayuntamiento se **crea la Coordinación Municipal de Desarrollo Comercial y de Servicios** la cual se adhiere como Dependencia Auxiliar a la Dirección Municipal de Desarrollo Económico.

Artículo Segundo. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de las facultades que le confiere los artículo 31 fracción XVII y 48 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, **Aprueba** el nombramiento del **C.P. Arturo Torres Jorge, como Coordinador Municipal de Desarrollo Comercial y de Servicios**.

Artículo Tercero. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. – La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 20 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Quinto Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal: Secretario le solicito atentamente que ahora la persona designada, se sirva comparecer ante el pleno del cabildo, para tomarle la protesta al cargo que fue designado.

Secretario del Ayuntamiento: C.P. Arturo Torres Jorge, usted fue propuesto y aprobado como titular de la **como Coordinador Municipal de Desarrollo Comercial y de Servicios**. Dirección Municipal de Reglamentos y Comercio, se le tomara la protesta de ley correspondiente.

Presidente Municipal: C.P. Arturo Torres Jorge, **Coordinador Municipal de Desarrollo Comercial y de Servicios**, de la Administración pública municipal para el periodo 2022-2024:

¿**Protesta desempeñar con lealtad, patriotismo el cargo que se le ha conferido, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes estatales y municipales que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio de Atlautla?**

Funcionario nombrado titular del área del Ayuntamiento de Atlautla: "Sí, protesto"

Presidente Municipal: "Si así lo hiciere que la sociedad de Atlautla se lo reconozca y si no, que se lo demande".

Estimado Coordinador, le quiero pedir para este órgano colegiado que le ha otorgado un voto de confianza lo sepa honrar, y que es instrucción mía, que respetemos la investidura, de nuestro síndico, de nuestras y nuestros regidores, porque voy a estar al pendiente de que siempre les den el trato que ellos se merecen.

Ustedes hoy se deben, sí a una propuesta mía, pero también al voto que ellas y ellos le han brindado, de antemano gracias por la atención que estoy seguro dará a mi recomendación, le deseo mucho éxito ¡¡Felicidades!!

Señor Secretario, una vez que ha sido desahogado este punto, le quiero pedir que gire instrucciones para que se provea de los nombramientos correspondientes.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Sexto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación para Reintegrar a la cuenta de Recursos Propios del Municipio la cantidad de \$1,690,000.00 (Un Millón Seiscientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N), del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2022), derivado de las transferencias realizadas en los meses de febrero, marzo y junio de 2022, para cubrir sueldos y aguinaldos del personal adscrito a Seguridad Pública Municipal.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 02, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 02: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación para Reintegrar a la cuenta de Recursos Propios del Municipio la cantidad de \$1,690,000.00 (Un Millón Seiscientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N), del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2022), derivado de las transferencias realizadas en los meses de febrero, marzo y junio de 2022, para cubrir sueldos y aguinaldos del personal adscrito a Seguridad Pública Municipal.

Artículo Primero. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley, Aprueba Reintegrar a la cuenta de Recursos Propios del Municipio la cantidad de \$1,690,000.00 (Un Millón Seiscientos Noventa Mil Pesos 00/100 M.N), del Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2022), derivado de las transferencias realizadas en los meses de febrero, marzo y junio de 2022, para cubrir sueldos y aguinaldos del personal adscrito a Seguridad Pública Municipal.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno, el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 20 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Sexto Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos.**

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Séptimo punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación de los Resultados del Computo Municipal, de la Consulta de Opinión, celebrada el 13 de noviembre, con relación a la Obra Pública del Parque de la Comunidad de San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 03, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 03: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de los Resultados del Computo Municipal, de la Consulta de Opinión, celebrada el 13 de noviembre, con relación a la Obra Pública del Parque de la Comunidad de San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley, Aprueba y valida los Resultados del Computo Municipal, de la Consulta de Opinión, celebrada el 13 de noviembre, con relación a la Obra Pública del Parque de la Comunidad de San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.

I. Cómputo Final, quedando de la siguiente manera:

NÚMERO DE MESA	VOTOS A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE CON CANCHAS DEPORTIVAS.	VOTOS A FAVOR DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUE SIN CANCHAS DEPORTIVAS.	VOTOS NULOS
MESA 1	95	143	7
MESA 2	83	147	1
MESA 3	140	64	4
MESA 4	134	60	6
CÓMPUTO FINAL	452	414	18

II. Por tanto, el **Proyecto Aprobado con 452 votos a favor**, es el de con Canchas Deportivas en el Parque de San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla, Estado de México.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno, el presente acuerdo.

Segundo. – La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 20 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Séptimo Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Octavo punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obras para ejercer y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FIS MDF) y Programa de Acciones para el Desarrollo PAD, así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 04, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 04: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Modificación del Programa Anual de Obras para ejercer y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FIS MDF) y Programa de Acciones para el Desarrollo PAD, así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondiente.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere la Ley, Aprueba la Modificación del Programa Anual de Obras para ejercer y realizar obra con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FIS MDF) y Programa de Acciones para el Desarrollo PAD, así como la autorización para que la Tesorería Municipal realice las adecuaciones presupuestales y contables correspondiente.

Se eliminan las obras del Programa Anual, que corresponden a los recursos del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FIS MDF) Ejercicio Fiscal 2022**, por la cantidad de **\$3,230,123.54 (tres millones doscientos treinta mil ciento veintitrés pesos 54/100 m.n.)**, mismas que se relacionan en la siguiente tabla:

No. del Proyecto	Denominación del Proyecto	Localidad (es)	Meta	
			Población Beneficiada	Monto Autorizado
FIS MDF 06	Mantenimiento de Infraestructura Educativa en el Municipio de Atlautla.	Todo el Municipio	500	\$2,406,479.62
FIS MDF 11	Rehabilitación de la Infraestructura Hidráulica en todo el Municipio	Todo el Municipio	2700	\$823,643.92
TOTAL, DISPONIBLE				\$3,230,123.54

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Por otro lado, se realiza el cierre contable de las obras ejecutadas por el Gobierno Provisional de Enero – Junio 2022, restando un remanente de los recursos provenientes del **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal (FISDMF) Ejercicio Fiscal 2022**, por la cantidad de **\$22,569.04** (veintidós mil quinientos sesenta y nueve pesos 04/100 m.n.), los cuales serán aplicados en las obras que se listan:

NO. DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	MONTO AUTORIZADO	MONTO EJECUTADO	REMANENTE
FISDMF 01	Construcción de Cuartos Dormitorios en Cabecera Municipal y Delegaciones	\$3,000,000.00	\$2,980,032.19	\$19,967.81
FISDMF 02	Construcción de Cisternas en Todo el Municipio	\$5,000,000.00	\$4,999,351.05	\$648.95
FISDMF 03	Suministro e Instalación de Calentadores Solares	\$2,553,200.00	\$2,552,510.40	\$689.60
FISDMF 08	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en calle Guanajuato entre Av. Independencia y Av. Guerrero en Cabecera Municipal.	\$5,965,140.44	\$5,964,122.47	\$1,017.97
FISDMF 12	Construcción de Techumbre con estructura metálica en Bachillerato Tecnológico Agropecuario General Everardo González en cabecera Municipal.	\$2,500,000.00	\$2,499,755.29	\$244.71
		\$3,547,323.36	\$18,995,771.40	\$22,569.04

Se solicita la cancelación de las obras anteriores y remanentes del Gobierno Provisional por la cantidad de **\$3,252,692.58** (tres millones doscientos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y dos pesos 58/100 m.n.); los cuales se solicitan se aprueben para ser aplicados y ejecutados en las siguientes obras que se anexan en la tabla.

No. del Proyecto	Denominación del Proyecto	Localidad (es)	Meta	
			Población Beneficiada	Monto Autorizado
FISDMF 25	Construcción de cancha deportiva en escuela primaria sor Juana Inés de la cruz en el municipio de Atlautla, localidad San Juan Tepecoculco	San Juan Tepecoculco	300	\$1,378,627.80
FISDMF 26	Construcción de muro firme en el municipio de Atlautla, localidad San Juan Tepecoculco en 1ra calle Ignacio Allende	San Juan Tepecoculco	15	\$120,643.79
FISDMF 27	Mantenimiento de sanitarios en secundaria u homólogo Benito Juárez en el municipio de Atlautla, San Juan Tehuixtltlán, avenida Juárez	San Juan Tehuixtltlán	200	\$594,198.63
FISDMF 28	Construcción de calle de concreto en el Municipio de Atlautla, calle Guanajuato entre Guerrero y prolongación Independencia, Cabecera Municipal	Cabecera Municipal	150	\$1,159,222.36
TOTAL, AUTORIZADO				\$3,252,692.58

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

OBRAS DEL PROGRAMA ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) Ejercicio Fiscal 2022

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0382/22, TECHO PRESUPUESTAL \$ 16,592,004.32.

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
PAD 01	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE JUÁREZ AL MONTE Y CAMINO A TECOMAXUSCO 1ª ETAPA	\$2,561,072.68
PAD 02	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE CAMINO AL MONTE TLACOTITLÁN	\$2,564,254.70
PAD 03	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO DE CAMINO DE CALLE ROSARIO AL MONTE	\$2,533,928.81
PAD 04	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL, CALLE ZARAGOZA DE CALLE MORELOS A CARRETERA ECATZINGO	\$340,804.53
PAD 05	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL EN: CALLE: TAMAULIPAS, CALLE CORREGIDORA, CALLE CÓRDOBA, CALLE MORELOS AL MONTE	\$2,502,021.40
PAD 06	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO A MARIPOSAS DE CARRETERA A ECATZINGO A CAMINO A ZUMPANCO CON UN ARROYO VARIABLE DE 5.00 M A 7.0 M 1ª ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL	\$2,574,015.76
PAD 07	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE INDEPENDENCIA DE C. ROSARIO AL MONTE (CAMINO TECOMAXUSCO) Y CAMINO CALLEJÓN ORTIZ 1ª ETAPA AL MONTE	\$2,577,265.82
PAD 08	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO CALLE CAMINO AL MONTE	\$938,640.62

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0381/22, TECHO PRESUPUESTAL \$ 23,549,453.48

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
PAD 09	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIONES SAN JUAN TEPECOCULCO, CAMINO A TECOMAXUSCO 2A ETAPA TLALAMAC A ACHICHIPICO Y C. VERACRUZ AL MONTE	\$2,572,607.20
PAD 10	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUIXTITLÁN CAMINO VIEJO A CALLE PASEO DE LOS VOLCANES Y CAMINO VIEJO A SAN JUAN A CALLE JUÁREZ	\$2,574,600.08
PAD 11	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUIXTITLÁN CAMINO VIEJO A SAN JUAN A CALLE JUÁREZ DEL CAD 1+728 AL 3+500 Y CALLE JUÁREZ AL MONTE	\$2,579,017.24
PAD 12	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO A MARIPOSAS DE CARRETERA A ECATZINGO A CAMINO A ZUMPANCO CON UN ARROYO VARIABLE DE 5.0 M A 7.0 M 3,022.00 M EN CABECERA MUNICIPAL.	\$2,286,373.26
PAD 13	SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, AV. JUAREZ, HIDALGO, INDEPENDENCIA, GUANAJUATO, ALLENDE, GUADALUPE VICTORIA, FERROCARRIL, FRANCISCO I MADERO, ADOLFO LOPEZ MATEOS, GUERRERO, GALEANA, NUEVO MEXICO Y ALFREDO DEL MAZO	\$2,580,395.83
PAD 14	SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL AV. TLAXCALA, QUERETARO, GUANAJUATO, JALISCO, TAMAULIPAS, CHIHUAHUA, VERACRUZ, CORREGIDORA, EMILIO CARRANZA, ZARAGOZA, CORDOBA, MORELOS, MERIDA	\$2,580,633.24
PAD 15	CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL EN: CALLE TAMAULIPAS, DE RANCHO CERCADO AL MONTE	\$2,584,820.74
PAD 16	CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINO AL VALLE DE LAS MARIPOSAS DEL CAMINO A ZUMPANCO AL CAD 3+415 CON UN ARROYO VARIABLE DE 5 A 7 MTS.	\$2,584,080.18

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

PAD 17	CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE CAMINO DE CARRETERA A ECATZINGO AL MONTE (CICLISMO DE MONTAÑA) Y CALLE JALISCO DE PARQUE BICENTENARIO AL MONTE	\$2,576,974.14
PAD 18	CONSERVACION Y RECONSTRUCCION DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS SAN JUAN TEPECOCULCO. CALLE ROSARIO AL MONTE	\$629,951.57

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0376/22, TECHO PRESUPUESTAL \$5,000,000.00

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
PAD 19	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL VALLE DE LAS MARIPOSAS DEL CAD 3+415 AL 6+815, CON UN ARROYO VARIABLE DE 5A 7 MTS	\$2,569,920.00
PAD 20	LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA CARRETERA SAN ANDRÉS TLALAMAC A CABECERA	\$ 2,430,080.00

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0521/22, TECHO PRESUPUESTAL \$6,950,455.00

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
PAD 21	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL JUÁREZ AL MONTE EN SAN JUAN TEHUXTITLÁN	\$ 2,500,000.00
PAD 22	RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL PASEO DE LA REFORMA EN SAN JUAN TEHUXTITLÁN	\$ 1,950,455.00
PAD 23	RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EL TRONCONAL, EN SAN JUAN TEHUXTITLÁN	\$ 2,500,000.00

OFICIO DE ASIGNACIÓN 20704000L-APAD-0669/22, TECHO PRESUPUESTAL \$13,000,000.00

NP	Nombre de la Obra	Monto Autorizado
PAD 24	APOYO ECONOMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSION NUEVA), PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIAS EN POPO PARK Y DELICIAS, DELEGACION DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MEXICO	\$6,191,061.66
PAD 25	APOYO ECONOMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSION NUEVA), PARA LA REHABILITACION DE CAMINOS DE SACA COSECHA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.	\$ 6,808,938.34

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno, el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongán al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 20 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Octavo Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Noveno punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo y la exposición de motivos.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 05, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 05: El **Noveno punto** del Orden del Día Es relativo a la Propuesta, de Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Acuerdo por el que el H. Ayuntamiento de Atlautla, en uso de sus facultades Aprueba:

- I. La creación del **Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano**, con fundamento en el art. 5.27 fracción III Capitulo Cuarto del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.
- II. La **Agenda Metropolitana** en ejercicio de sus facultades que le confiere los artículos 31 y 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), que establecen la planeación conjunta y coordinada con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de la zona metropolitana a la que el municipio de Atlautla pertenece.

Exposición de Motivos.-

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento de Atlautla, en uso de sus facultades **Aprueba** la creación del **Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano** con fundamento en el art. 5.27 fracción III Capitulo Cuarto del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México, que establece la obligatoriedad de conformarlo.

El Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano será una instancia permanente de participación interinstitucional para la asesoría y consulta del Ayuntamientos, en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano de los centros de población en su jurisdicción territorial.

Promoverá el desarrollo urbano ordenado del municipio y su coordinación intermunicipal e interinstitucional permitirá una eficaz gobernanza metropolitana y coadyuvara con la integración del Sistema Estatal de Planeación del Ordenamiento Territorial Desarrollo Urbano y Metropolitano establecido en el artículo 22 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Quedando de la siguiente manera:

Presidencia

- El Presidente Municipal.

Secretaría Ejecutiva

- El Secretaría del Ayuntamiento.
- El Enlace Municipal de Asuntos Metropolitanos.

Vocales con voz y voto:

- El Director Municipal de Obra Pública.
- El Comisario Seguridad Pública Municipal.
- El Coordinador Municipal de Protección Civil.
- El Director Municipal de Desarrollo Económico.
- El Director Municipal de Preservación del Medio Ambiente y de la Unidad de Control y Bienestar Animal.
- La Director Municipal de Desarrollo Social.
- La Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
- El Director Municipal de Desarrollo Urbano.
- La Síndico Municipal.
- El Primer Regidor.

Aprobado el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano, se establece como fecha límite para su instalación tres meses posteriores a la publicación de esta acta.

Artículo Segundo. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, **Aprueba la Agenda Metropolitana** en ejercicio de sus facultades que le confiere los artículos 31 y 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), que establecen la planeación conjunta y coordinada con los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de la zona metropolitana a la que el municipio de Atlautla pertenece.

La Agenda Metropolitana es un instrumento de gobernanza que permite orientar las actividades de los Consejos Estatal y Municipal de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Metropolitano, instancias de coordinación metropolitana que establece el art 19 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y el Libro V del Código Administrativo del Estado de México.

Es un instrumento a través del cual se establecen los temas de interés metropolitano (art 34 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles) para construir mejores ciudades en el Valle de México, Valle de Toluca y Tianguistenco.

Artículo Tercero. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno, el presente acuerdo.

Segundo. – La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 20 del mes de noviembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Noveno Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal: Para el desahogo del **Décimo Punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a los Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento: Informo a la Presidencia que hay **14 puntos** a tratar en Asuntos Generales.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Primer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Primer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto por la cantidad de \$18,250.00 (Dieciocho Mil Doscientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N), para la compra de material para llevar a cabo la competencia de ciclismo de montaña, la cual se llevará a cabo el domingo 20 de noviembre del presente año, en la Delegación de San Juan Tehuixtitlan, Atlautla, México, el cual es el siguiente:

- 100 Playeras de tela deportiva licra poliéster sublimado en full color.
- 1 Lona Impresa de 1x2 mts.
- 5 bultos de cal.
- 5 Latas de Pintura en aerosol 3 amarillas y 2 rojas.
- 5 Cintas para acordonar 3 amarillas (precaución) y 2 rojas peligro.

Acuerdo. - Analizando el Primer Punto de Asuntos Generales, **Se Aprueba un apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA**, para llevar a cabo la competencia de ciclismo de montaña, el domingo 20 de noviembre del presente año, en la Delegación de San Juan Tehuixtitlan, Atlautla, México.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Primer Punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Primer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Segundo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Segundo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación y con fundamento en el artículo 31 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, el Gobernador o el Ayuntamiento mediante resoluciones de carácter general que publiquen en el periódico oficial, podrán: fracción 1 Condonar o eximir total o parcialmente el pago de contribuciones, aprovechamientos y sus accesorio, cuando se haya afectado o trate de impedir que se afecte la situación económica de algún lugar o región de un municipio o del estado, una rama de actividad, la producción o venta de productos, o la realización de una actividad, así como en casos de desastre sufridos por fenómenos meteorológicos, plagas o epidemias o aquellos de origen antropogénico, por lo cual derivado a la afectación en la situación económica de los habitantes del Municipio de Atlautla por la pandemia de coronavirus SARS-CoV-2 (COVID), y la aparición de nuevas variantes llamadas micrón B.1.1.529, TAG-VE y XBB, se propone, se otorgue a favor de los contribuyentes, sujetos a pago de Derechos por la Conexión de Drenaje y a los Sistemas Generales, previsto en el artículo 140 del Código Financiero del Estado de México y Municipios 2022, de para efecto de la aplicación de tarifas previstas y agrupación de municipios, que Atlautla pertenece al grupo tres de los cuatro correspondientes y artículo 135 del Código Financiero del Estado de México y Municipios 2022, que de acuerdo a la prestación de servicios de conexión de agua y drenaje se pagaran derechos, un beneficio fiscal consistente en la condonación del 40% en el monto del derecho de su cargo a los usuarios de servicio doméstico y no doméstico.

El plazo que comprende el acceso de dicho estímulo fiscal será a partir de la fecha de su aprobación y terminará el 31 de diciembre del 2022.

Los contribuyentes sujetos al pago de estos derechos, que deseen acceder a este beneficio fiscal deberán satisfacer los siguientes requisitos:

- 1.- No contar con ningún adeudo de impuesto predial.
- 2.- Croquis de ubicación del domicilio.
- 3.- Identificación oficial vigente.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo para que el segundo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Segundo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Tercer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Tercer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del Apoyo económico por la cantidad de \$ 50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA, para los representantes del Comité Ciudadano de la Feria del Cocol de la Delegación de San Juan Tehuixtitlan, Municipio de Atlautla, para la contratación de un Equipo de Producción (audio, escenario e iluminación), y un Grupo Musical de Renombre, para poder llevar a cabo la feria del cocol, los días 3 y 4 de diciembre del año 2022

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del tercer punto de asuntos generales:

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Tercer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Cuarto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Cuarto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del presupuesto por la cantidad de \$12,094.00 (Doce Mil Noventa y Cuatro Pesos 00/100 M.N) más IVA, que serán utilizados para la compra de un tanque estacionario, material para la colocación y mano de obra, para el Desayunador Escolar, para la Esc. Jardín de Niños Chimalpain, CCT. 15EJN1376A, que se encuentra ubicado en la Delegación de San Juan Tehuixtitlan, Municipio de Atlautla.

Acuerdo. - Analizando el Cuarto Punto de Asuntos Generales, se **Aprueba el Presupuesto por la cantidad de \$6,000.00 (Seis Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA**, que serán utilizados para la compra de un tanque estacionario, material para la colocación y mano de obra, para el Desayunador Escolar, para la Esc. Jardín de Niños Chimalpain, CCT. 15EJN1376A, que se encuentra ubicado en la Delegación de San Juan Tehuixtitlan, Municipio de Atlautla.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del cuarto punto de asuntos generales.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Cuarto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Quinto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Quinto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del presupuesto por la cantidad de \$ 11,000.00 (Once Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA, que serán utilizados para la compra de 5 rollos de 100 metros de cable calibre número 8 y 6 lámparas, para la Instalación del Alumbrado del Estadio Número 1 Bicentenario, ubicado en la Cabecera Municipal de Atlautla.

Es cuanto señor Presidente.

Acuerdo. - Pendiente para ser considerado a través del FEFOM, de los remanentes de obra, por lo que se le informara a la Dirección Municipal de Obras Publicas del Ayuntamiento.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del quinto punto de asuntos generales, quede pendiente.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Quinto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad, que quede pendiente.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Sexto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Sexto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del apoyo económico por la cantidad de \$ 1,000.00 (Mil Pesos 00/100 M.N.) más IVA, para el pago de la renta de 2 lonas de 10 x 15 metros, para poder llevar a cabo la celebración de la Virgen de Guadalupe, que se encuentra ubicada en la caja de agua entre calle Morelos y Av. Hidalgo en la Cabecera Municipal, el día 25 de diciembre del año 2022.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del sexto punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Sexto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Séptimo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Séptimo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del presupuesto por la cantidad de \$4,000.00 (Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA, para el pago de Curso "TENDENCIAS EDUCATIVAS", para los docentes de la Esc. C.B.T. de San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del séptimo punto de asuntos generales:

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Séptimo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Octavo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Octavo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la solicitud emitida por el Área de Sistemas donde solicita logística, ya que se llevará a cabo la conferencia "MI VIDA CON DISCAPACIDAD", el viernes 25 de noviembre del presente año, a las 11:00 horas, en el Auditorio Municipal del Ayuntamiento de Atlautla, consistente en:

- 1.- Equipo de sonido con tres micrófonos.
- 2.- 100 sillas.
- 3.- Mampara con leyenda
- 4.- Un proyector.
- 5.- Agua embotellada para los ponentes.
- 6.- Comida para 12 personas.
- 7.- Transporte para trasladar a los discapacitados (ida y vuelta a la Ciudad de México).

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del octavo punto de asuntos generales:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al octavo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad**.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Noveno Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Noveno Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación para la compra de un Poder, marca Crown, Modelo XLS-2000, para el Grupo Cristiano Fortaleza de San Juan Tepecocolco, Municipio de Atlautla.

Es cuanto señor presidente.

ACUERDO.- el Noveno punto de asuntos generales, queda pendiente por falta de presupuesto.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del noveno punto de asuntos generales, queda pendiente:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Noveno Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad que quede pendiente.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del presupuesto por la cantidad de \$ 3,000.00 (Tres Mil Pesos 00/100 M.N), para llevar a cabo el curso "Tejido y Bordado", en beneficio de las mujeres del Municipio, encabezado por la Dirección Municipal de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Atlautla.

Es cuanto señor presidente.

Acuerdo. - el Décimo Punto de Asuntos Generales, queda **Pendiente** su Aprobación para ser valorado.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo punto de asuntos generales quede pendiente:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad que quede pendiente.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Primer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Primer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación de la Ratificación del Plano Catastral de la Delegación de San Juan Tepecoculco, Así mismo se delimite formalmente la línea de colindancia entre San Juan Tepecoculco y San Andrés Tlalamac, Municipio de Atlautla, Estado de México.

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Acuerdo. – El Décimo Primer Punto de Asuntos Generales, queda pendiente para su valoración.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto, quede pendiente.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo primer punto de asuntos generales para que quede pendiente.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Primer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad, que quede pendiente.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Segundo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Segundo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del Apoyo económico por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil Pesos 00/100 M.N), para el pago de banda para la comparsa de chinelos "TEPECOCULLI", para la celebración de las fiestas patronales de San Juan Evangelista de la Comunidad de San Juan Tepecoculco, Atlautla.

Acuerdo. - para el Décimo Segundo Punto de Asuntos Generales, se Aprueba un apoyo económico por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) más IVA, para el pago de banda para la comparsa de chinelos "TEPECOCULLI", para la celebración de las fiestas patronales de San Juan Evangelista de la Comunidad de San Juan Tepecoculco, Atlautla.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo segundo punto de asuntos generales.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Segundo Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Tercer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Décimo Tercer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del presupuesto por la cantidad de \$5,360.00 (Cinco Mil Trescientos Sesenta Pesos 00/100 M.N), para llevar a cabo el Evento Nacional "NOCHE DE LAS ESTRELLAS", para el próximo 03 de diciembre del presente año, a partir de las 17:00 a las 21:00 hrs. Actividades organizadas por la comunidad científica y la Academia Mexicana de las Ciencias y el Instituto de Astronomía UNAM, siendo sede la Comunidad de San Andrés Tlalamac del Municipio de Atlautla.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo cuarto punto de asuntos generales.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Tercer Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad.**

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Décimo Cuarto Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Décimo Cuarto Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis, en su caso Aprobación y/o autorización, para habilitar los días del Periodo Vacacional del mes de Diciembre del 22 de diciembre 2022 al 04 Enero 2023, en un horario laboral de 9:00 hrs a 16:00 hrs y los días sábados de 9:00 hrs a.m. a 13:00 hrs pm., a efecto de que los servidores públicos que laboran en la dirección de obras públicas, continúen con sus actividades relativas a los procesos de licitación pública, y sus excepciones de ley, así como la ejecución de la obra pública, lo anterior con fundamento en los artículos 12 y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, facultan a las autoridades administrativas para habilitar días y horas inhábiles cuando hubiese causa urgente que lo exija.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo del décimo cuarto punto de asuntos generales.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo presidente que el acuerdo correspondiente al Décimo Cuarto Punto de Asuntos Generales se **Aprueba por unanimidad, informo que este es el último punto de asuntos generales.**

Presidente Municipal:

Angelica Lizbeth



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 - 2024



Renovando Nuestro Municipio

Para el desahogo del último Punto del Orden del Día, que es el **Décimo Primero** y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Estado de México, siendo las 13 horas con 02 minutos del día 20 de noviembre del año dos mil veintidós.



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

SINDICATURA

Lic. Azucena Amaro Peralta
Síndico Municipal.

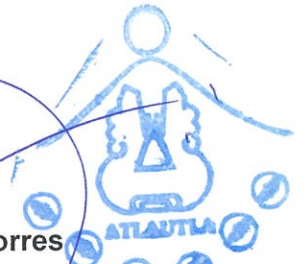
C. Raul Navarro Rivera
Presidente Municipal



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024

PRESIDENCIA

Lic. Pablo Ramírez Torres
Primer Regidor



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
PRIMERA REGIDURÍA



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
SEGUNDA REGIDURÍA

Angélica Lizbeth de la Rosa
Segundo Regidor.



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
TERCERA REGIDURÍA

Enk Omar Rivera Juárez
Tercer Regidor

C. Marco Antonio Barragán Rosales
Quinto Regidor

Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
QUINTA REGIDURÍA



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
SEXTA REGIDURÍA

C. Maria Valencia Flores
Sexto Regidor

Lic. Luis Enrique Valencia Venegas
Séptimo Regidor

DOY FE

C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



Renovando Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022-2024
SECRETARÍA



Angelica Lizbeth H

ACTA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIO

En la localidad de Atlautla de Victoria, Cabecera Municipal de Atlautla, Estado de México. Siendo las 21 horas con 14 minutos del día 28 de diciembre del año dos mil veintidós, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, sito en Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, de esta localidad, se encuentran reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Atlautla, administración 2022-2024, los CC. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal; Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal; Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor; C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor; C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor; C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor; C. María Valencia Flores, Sexto Regidor; Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor, con el propósito de llevar a cabo la **VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, a efecto de dar cumplimiento al artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal vigente en la entidad. Acto seguido y en uso de la palabra el C. Luis Alberto Rivera Torres, Secretario del H. Ayuntamiento realiza el pase de lista verificando la existencia de Quórum Legal, para continuar con el desarrollo de esta sesión tal y como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Bienvenida por el Presidente Municipal:

Buenos días, les doy la más cordial bienvenida a este acto, compañeros integrantes del cabildo.

Estamos reunidos para llevar a cabo, con fundamento en los artículos 27, 28, 29, 30 y 31 de la Ley Orgánica Municipal vigente, la Vigésima Octava Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado, para iniciar con la sesión instruyo al Secretario del H. Ayuntamiento tomar la lista de asistencia, para validar si hay quórum legal y que podamos desarrollar la presente sesión.

Secretario del ayuntamiento:

Señor Presidente, muy buenas tardes a todos, antes de pasar lista y declarar el quórum legal, informo que, esta es una Sesión Ordinaria, procedo a hacer el pase de lista.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **Presente.**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **Presente.**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **Presente.**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **Presente.**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **Presente.**
6. C. Helen Juárez Villanueva, Cuarto Regidor: **Ausente.**
7. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **Presente.**
8. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **Presente.**
9. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **Presente.**

Se informa a este cuerpo colegiado que se cuenta con la asistencia de 8 de sus 9 integrantes.

Presidente Municipal:

En tal virtud es válido declarar la existencia del Quórum Legal, señor secretario le pido, tenga usted a bien poner a consideración de este pleno el Orden del Día.

Secretario del Ayuntamiento:

Para la presente sesión de cabildo se les hace llegar la Orden del Día que consta de 12 puntos mismos que se somete a su consideración en los siguientes términos:

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I.- Apertura de la Sesión.
- II.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- III.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- IV.-Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

- V.- Lectura Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cierre Financiero del Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD).
- VI.- Lectura Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cierre Financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM).
- VII.- Lectura Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cierre Financiero del Fondo para la Infraestructura Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF).
- VIII.- Lectura Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cierre Financiero del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
- IX.- Lectura Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Autorización, para la Modificación Definitiva del Programa Anual de Obras, Ejercicio Fiscal 2022.
- X.- Lectura Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta para Autorizar a la Tesorería Municipal los Traspasos Presupuestarios entre Programas, Capítulos, Partidas de Gasto, Ampliaciones o Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; así como la Afectación de la Cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores.
- XI.- Asuntos Generales.
- XII.- Clausura de la Sesión.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal:

Señor Secretario le solicito poner a votación la aprobación del Orden del Día.

Secretario del H. Ayuntamiento:

Solicito a los miembros del H. Ayuntamiento, a efecto de hacer el conteo de la aprobación del Orden del Día de manera general, levanten la mano quienes estén a favor de la aprobación:

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa Señor Presidente, que la propuesta del Orden del Día fue **aprobada por unanimidad**.

Presidente Municipal:

Se procede a desahogar el **Cuarto Punto** del Orden del Día que corresponde a la Lectura y Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Secretario del Ayuntamiento:

Integrantes del H. Ayuntamiento, solicito la dispensa de la lectura del Acta de la Vigésima Séptima Sesión de Cabildo, por lo que les solicito levantar la mano quienes estén de acuerdo, en la aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo de fecha 20 de diciembre del 2022.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

Se informa señor presidente, que el Cuarto Punto del Orden del Día fue **Aprobado por Unanimidad.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Quinto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación del Cierre Financiero del Programa de Acciones para el Desarrollo (**PAD**) ejercicio 2022, con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 01, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 01: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cierre Financiero del Programa de Acciones para el Desarrollo (**PAD**) ejercicio 2022, con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Aprueba el Cierre Financiero del Programa de Acciones para el Desarrollo (**PAD**) ejercicio 2022.

PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) 2022.

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	TOTAL EJERCIDO	TOTAL REMANENTE
PAD - 01	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE JUÁREZ AL MONTE Y CAMINO A TECOMAXUSCO 1a ETAPA	CONTRATO	\$2,561,072.68	\$2,561,072.68	\$2,561,072.68	0.00
PA0-02	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE CAMINO AL MONTE TLACOTILÁN	CONTRATO	\$2,564,254.70	\$2,564,254.70	\$2,564,254.70	0.00
PAD-03	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO DE CAMINO DE CALLE ROSARIO AL MONTE	CONTRATO	\$2,533,928.81	\$2,534,170.80	\$2,533,857.60	71.21
PAD- 04	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL, CALLE ZARAGOZA DE CALLE MORELOS A CARRETERA ECATZINGO	CONTRATO	\$340,804.53	340,804.53	\$340,804.53	0.00
PAD - 05	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL EN: CALLE: TAMAULIPAS, CALLE CORREGIDORA, CALLE CÓRDOBA, CALLE	CONTRATO	\$2,502,021.40	\$2,502,021.40	\$2,502,021.40	0.00
PAD- 06	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO A MARIPOSAS DE CARRETERA A ECATZINGO A CAMINO A ZUMPANCO CON	CONTRATO	\$2,574,015.76	\$2,574,015.76	\$2,574,015.76	0.00



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

	UN ARROYO VARIABLE DE 5.00 M A 7.0 M 1ª ETAPA EN CABECERA MUNICIPAL					
PAD-07	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEPECOCULCO, CALLE INDEPENDENCIA DE C. ROSARIO AL MONTE (CAMINO TECOMAXUSCO) Y CAMINO CALLEJÓN ORTIZ 1ª ETAPA AL MONTE	CONTRATO	\$2,577,265.82	\$2,577,265.82	\$2,577,265.82	0.00
PAD-08	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIONES SAN JUAN TEPECOCULCO. CAMINO A TECOMAXUSCO 2A ETAPA TLALAMAC A ACHICHIPICO Y C. VERACRUZ AL MONTE	CONTRATO	\$938,640.62	\$938,640.61	\$938,640.61	0.01
PAD-09	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIONES SAN JUAN TEPECOCULCO. CAMINO A TECOMAXUSCO 2A ETAPA TLALAMAC A ACHICHIPICO Y C. VERACRUZ AL MONTE	CONTRATO	\$2,572,607.20	\$2,569,379.12	\$2,569,379.12	\$3,228.08
PAD-10	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUXTITLÁN CAMINO VIEJO A CALLE PASEO DE LOS VOLCANES Y CAMINO VIEJO A SAN JUAN A CALLE JUÁREZ	CONTRATO	\$2,574,600.08	\$2,571,372.00	\$2,571,372.00	\$3,228.08
PAD-11	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS DELEGACIÓN SAN JUAN TEHUXTITLAN CAMINO VIEJO A SAN JUAN A CALLE JUÁREZ DEL CAD 1+728 AL 3+500 Y CALLE JUÁREZ AL MONTE	CONTRATO	\$2,579,017.24	\$2,575,789.15	\$2,575,789.26	\$3,227.98
PAD-12	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO A MARIPOSAŞ DE CARRETERA A ECATZINGO A CAMINO A ZUMPANCO CON UN ARROYO VARIABLE DE 5,0 M A 7,0 M 3,022.00 M EN CABECERA MUNICIPAL.	CONTRATO	\$2,286,373.26	\$2,283,145.18	\$2,283,145.18	\$3,228.08
PAD-13	SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, AV. JUÁREZ, HIDALGO, INDEPENDENCIA, GUANAJUATO, ALLENDE, GUADALUPE VICTORIA, FERROCARRIL, FRANCISCO I MADERO, ADOLFO LÓPEZ MATEOS, GUERRERO, GALEANA, NUEVO MÉXICO Y ALFREDO DEL MAZO	CONTRATO	\$2,580,395.83	\$2,577,167.74	\$2,577,167.74	\$3,228.09
PAD-14	SEÑALAMIENTO VIAL HORIZONTAL EN CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL AV. TLAXCALA, QUERÉTARO, GUANAJUATO, JALISCO, TAMAULIPAS, CHIHUAHUA, VERACRUZ, CORREGIDORA, EMILIO CARRANZA, ZARAGOZA, CÓRDOBA, MORELOS, MÉRIDA	CONTRATO	\$2,580,633.24	\$2,577,405.16	\$2,577,405.16	\$3,228.08



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

PAD- 15	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS CABECERA MUNICIPAL EN: CALLE TAMAULIPAS, DE RANCHO CERCADO AL MONTE	CONTRATO	\$2,584,820.74	\$2,581,592.66	\$2,581,592.66	\$3,228.08
PAD- 16	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL VALLE DE LAS MARIPOSAS DEL CAMINO A ZUMPANCO AL CAD 3+415 CON UN ARROYO VARIABLE DE 5 A 7 MTS.	CONTRATO	\$2,584,080.18	\$2,580,852.10	\$2,580,852.10	\$3,228.08
PAD - 17	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO DE CARRETERA A ECATZINGO AL MONTE (CICLISMO DE MONTAÑA) Y CALLE JALISCO DE PARQUE BICENTENARIO AL MONTE	CONTRATO	\$2,576,974.14	\$2,573,746.06	\$2,573,746.06	\$3,228.08
PAD - 18	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CALLES Y CAMINOS SACACOSECHAS SAN JUAN TEPECOCULCO. CALLE ROSARIO AL MONTE	CONTRATO	\$629,951.57	\$670,478.79	\$629,951.57	-\$40,527.22
PAD- 19	CONSERVACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO AL VALLE DE LAS MARIPOSAS DEL CAD 3+415 AL 6+815, CON UN ARROYO VARIABLE DE 5A 7 MTS	CONTRATO	\$2,569,920.00	\$2,569,910.40	\$2,569,910.40	\$9.60
PAD - 20	LIBERACIÓN DE DERECHO DE VÍA CARRETERA SAN ANDRÉS TLALAMAC A CABECERA	CONTRATO	\$2,430,080.00	\$2,430,032.06	\$2,430,032.06	\$47.94
PAD- 21	APOYO ECONÓMICO PARA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL JUÁREZ AL MONTE EN SAN JUAN TEHUIXTILÁN (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA)	CONTRATO	\$2,500,000.00	\$2,499,824.67	\$2,499,824.67	\$175.33
PAD- 22	APOYO ECONÓMICO PARA RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CAMINO VECINAL PASEO DE LA REFORMA EN SAN JUAN TEHUIXTILÁN (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA)	CONTRATO	\$1,950,455.00	\$1,949,964.19	\$1,949,964.19	\$490.81
PAD- 23	APOYO ECONÓMICO PARA RECONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACACOSECHAS EL TRONCONAL, EN SAN JUAN TEHUIXTILÁN (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA)	CONTRATO	\$2,500,000.00	\$2,499,826.24	\$2,499,826.24	\$173.76
PAD- 24	APOYO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA), PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS EN POPO PARK Y DELICIAS, DELEGACIÓN DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	\$6,191,061.66	\$6,190,693.80	\$6,190,693.80	\$367.86
PAD -25	APOYO ECONÓMICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, (PROYECTO DE INVERSIÓN NUEVA), PARA LA	CONTRATO	\$6,808,938.34	\$6,808,832.63	\$6,808,832.63	\$105.71



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE SACA COSECHA EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA.				
TOTALES	\$65,091,912.80	\$65,102,258.25	\$65,061,417.94	\$220.354.37

ES DE IMPORTANCIA CITAR QUE PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA SE REALIZARON RETENCIONES DEL **2.0%**, **0.2%** Y **5.0%** A CADA OBRA, RESULTANDO UN IMPORTE TOTAL DE:

RETENCIONES	IMPORTE TOTAL DE RETENCIONES
2.0 % POR DERECHOS DE SERVICIOS DE CONTROL	\$1,122,447.35
0.2 % PARA DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	\$34,395.08
0.5 % PARA LA DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	\$85,987.68
TOTAL	\$1,242,830.11

Y LA TESORERÍA MUNICIPAL REINTEGRARÁ EL REMANENTE, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **-\$10,032.36 (DIEZ MIL TREINTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.)** ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA, A LA CAJA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 28 del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

Se informa señor presidente, que el Quinto Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Sexto punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación del Cierre Financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (**FEFOM**) ejercicio 2022.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 02, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 02: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cierre Financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (**FEFOM**) ejercicio 2022, con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Aprueba el Cierre Financiero del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (**FEFOM**) ejercicio 2022.

FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM) 2022.

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	TOTAL EJERCIDO	TOTAL REMANENTE
2022.015.1.01.3-d	Suministro e Instalación de Luminarias en todo el Municipio.	CONTRATO	\$1,012,867.18	\$1,011,942.11	\$1,011,942.11	\$925.07
2022.015.3.01.3-d	Construcción de la Planta Alta de las oficinas de Protección Civil.	CONTRATO	\$1,549,674.38	\$1,548,451.84	\$1,548,451.84	\$1,222.54
2022.015.4.01.3-d	Rehabilitación de pavimentación, en Av. Juárez de entronque av. Guerrero a Calle Jalisco, en Cabecera Municipal, de Cadenamiento 0+000 al 0+721.08	CONTRATO	\$4,441,986.65	\$4,440,564.27	\$4,440,564.27	\$1,422.38
AD/ATLA/FEFOM/4.02/FISM/24/2022	Rehabilitación del Sistema de bombeo, tuberías y área de operación de pozo para extracción de agua en Delegación San Juan Tehuixtillán	CONTRATO	\$743,843.70	\$743,842.70	\$743,842.70	\$1.00
2022.015.5.01.3-d	Construcción de guarderías y banquetas (andador) y drenaje en la delegación de Tepecoculco del cadenamiento 0+000 al 1+021	CONTRATO	\$6,248,371.90	\$6,246,901.38	\$6,246,901.38	\$1,470.52
2022.015.5.02.3-d	Construcción de explanada, áreas verdes en la Delegación San Juan Tepecoculco, Municipio de Atlautla.	CONTRATO	\$1,500,000.00	\$1,498,574.25	\$1,498,574.25	\$1,425.75
TOTALES			\$15,496,743.81	\$15,490,276.55	\$15,490,276.55	\$6,467.26



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

ES DE IMPORTANCIA CITAR QUE PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA SE REALIZARON RETENCIONES DEL 2.0%, 0.2% Y 5.0% A CADA OBRA, RESULTANDO UN IMPORTE TOTAL DE:

RETENCIONES	IMPORTE TOTAL DE RETENCIONES
2.0 % POR DERECHOS DE SERVICIOS DE CONTROL	\$267,073.74
0.2 % PARA DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	\$26,707.38
0.5 % PARA LA DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	\$66,768.43
TOTAL	\$360,549.55

Y LA TESORERÍA MUNICIPAL REINTEGRARÁ EL REMANENTE, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$367,016.81 (TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DIECISEIS PESOS 81/100 M.N.)**, ASÍ COMO LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA, A LA CAJA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 28 del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Sexto Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos.**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Séptimo punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación del Cierre Financiero del Fondo para la Infraestructura Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISMDF**) ejercicio 2022.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 03, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 03: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cierre Financiero del Fondo para la Infraestructura Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISMDF**) ejercicio 2022, con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Aprueba el Cierre Financiero del Fondo para la Infraestructura Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISMDF**) ejercicio 2022.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) 2022

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO AUTORIZADO 3ER SESIÓN CODEMUN	MONTO CONTRATADO	TOTAL, DE RETENCIONES	TOTAL, EJERCIDO	REMANENTES
MATL/FISMDF/001//LP/2022	Construcción de Cuartos Dormitorios en Cabecera Municipal y Delegaciones	CONTRATO	\$2,980,032.19	\$2,996,126.59	\$51,379.87	\$2,980,032.19	\$0.00
MATL/FISMDF/002/LP/2022	Construcción de Cisternas en Todo el Municipio.	CONTRATO	\$4,999,351.05	\$4,999,351.19	\$86,195.71	\$4,999,351.05	\$0.00
MATL/FISMDF/003/IR/2022	Suministro e Instalación de Calentadores Solares	CONTRATO	\$2,552,510.40	\$2,552,510.40	\$44,008.80	\$2,552,510.40	\$0.00
MATL/FISMDF/004/LP/2022	Rehabilitación de pavimento de concreto hidráulico en calle Guanajuato entre Av. Independencia y Av. Guerrero en Cabecera Municipal.	CONTRATO	\$5,964,122.47	\$5,965,000.29	\$102,829.70	\$5,964,122.47	\$0.00
MATL/FISMDF/005/IR/2022	Construcción de Techumbre con estructura metálica en Bachillerato Tecnológico Agropecuario General Everardo González en cabecera Municipal.	CONTRATO	\$2,499,755.29	\$2,499,759.57	\$43,099.23	\$2,499,755.28	\$0.01
ATLA/09/IR/FISMDF/22	Construcción de calle de concreto en el Municipio de Atlautla, localidad Cabecera Municipal, calle Tlaxcala.	CONTRATO	\$1,206,372.13	\$1,205,156.80	\$20,778.57	\$1,205,156.80	\$1,215.33
ATLA/14/IR/FISMDF/22	Construcción de calle con concreto en el municipio de Atlautla, Localidad San Juan Tepecoculco, de 1ra. calle Ignacio Allende	CONTRATO	\$3,547,323.36	\$3,546,265.29	\$61,142.51	\$3,546,265.29	\$1,058.07
ATLA/14/IR/FISMDF/22	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Atlautla, Localidad San Juan Tepecoculco, de 1ra calle Ignacio Allende.	CONTRATO	\$280,499.98	\$279,435.67	\$4,817.86	\$279,435.67	\$1,064.31



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Libbeth

ATLA/16/IR/FISMDF/22	Construcción de drenaje pluvial en el Municipio de Atlautla, Localidad San Juan Tepecoculco de ninguno, conocida como cda Rosario	CONTRATO	\$808,975.86	\$808,614.97	\$13,941.64	\$808,614.97	\$360.89
ATLA/16/IR/FISMDF/22	Construcción de calle de concreto en el municipio de Atlautla, Localidad San Juan Tepecoculco de ninguno, conocida como cda Rosario.	CONTRATO	\$964,678.52	\$964,603.29	\$16,631.09	\$964,603.29	\$75.23
ATLA/18/IR/FISMDF/22	Construcción de drenaje sanitario, construcción de red o sistema de agua entubada, construcción de guarniciones, construcción de calle de concreto en Atlautla, localidad San Andrés Tlalamac, calle Nayarit	CONTRATO	\$1,374,873.96	\$1,372,183.43	\$23,658.34	\$1,372,183.43	\$2,690.53
ATLA/21/IR/FISMDF/22	Construcción de drenaje sanitario en Atlautla, localidad San Andrés Tlalamac, calle Las Flores conocida como América del Sur	CONTRATO	\$1,965,237.20	\$1,964,423.59	\$33,869.27	\$1,964,417.73	\$819.47
ATLA/22/IR/FISMDF/22	Ampliación de drenaje sanitario, ampliación de red o sistema de agua entubada, construcción de guarniciones, construcción de calle de adoquín, en Atlautla, localidad, San Andrés Tlalamac, calle Cancún	CONTRATO	\$2,092,298.45	\$2,090,924.60	\$36,050.42	\$2,090,924.60	\$1,373.85
ATLA/23/IR/FISMDF/22	Construcción de andador urbano y escalinata en Atlautla, localidad San Andrés Tlalamac, calle de la Amargura	CONTRATO	\$1,218,736.56	\$1,217,195.85	\$20,986.14	\$1,217,195.85	\$1,540.71
AD/ATLA/FEFOM/4.02/ FISM/24/2022	Rehabilitación de pozo profundo de agua entubada en Atlautla, localidad San Juan Tehuixtitlán	CONTRATO	\$950,000.00	\$949,305.00	\$16,367.33	\$949,305.00	\$695.00
ATLA/25/IR/FISMDF/22	Construcción de cancha deportiva en escuela primaria sor Juana Inés de la cruz en el municipio de Atlautla, localidad san juan Tepecoculco	CONTRATO	\$1,378,627.80	\$1,378,162.55	\$23,761.42	\$1,378,162.55	\$465.25
ATLA/26/AD/FISMDF/22	Construcción de muro firme en el municipio de Atlautla, localidad san Juan Tepecoculco en 1ra calle Ignacio Allende	CONTRATO	\$120,643.79	\$120,391.91	\$2,075.72	\$120,391.91	\$251.88
ATLA/27/IR/FISMDF/22	Mantenimiento de sanitarios en secundaria u homólogo Benito Juárez en el municipio de Atlautla, San Juan Tehuixtitlán, avenida Juárez	CONTRATO	\$594,198.63	\$594,030.06	\$10,241.90	\$594,030.06	\$168.57
ATLA/28/IR/FISMDF/22	Construcción de calle de concreto en el Municipio de Atlautla, calle Guanajuato entre Guerrero y prolongación Independencia, Cabecera Municipal	CONTRATO	\$1,159,222.36	\$1,158,641.03	\$19,976.57	\$1,158,641.03	\$581.33
					\$631,812.09		\$12,360.43

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

CABE CITAR QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE REALIZÓ UNA RETENCIÓN DEL **2.0%** A CADA OBRA, DANDO UN IMPORTE TOTAL DE:

RETENCIONES	IMPORTE
2.0 % POR CONCEPTO DE DERECHOS A LOS CONTRATISTAS	\$631,812.09

ASÍ MISMO LA TESORERÍA MUNICIPAL REINTEGRARÁ EL REMANENTE, QUE ASCIENDE A LA CANTIDAD DE **\$12,360.43 (DOCE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 43/100 M.N.)**, Y LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA, A LA CAJA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 28 del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Séptimo Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Octavo punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso aprobación del Cierre Financiero del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (**FISE**) ejercicio 2022.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 04, mismo que se denominaría en los términos siguientes:



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica
Lizbeth

Acuerdo Número 04: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Cierre Financiero del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercicio 2022, con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Aprueba el Cierre Financiero del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) ejercicio 2022.

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE) 2022.

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	TOTAL EJERCIDO	TOTAL REMANENTE
-------------------	-------------------	------------------------	------------------------------	------------------	----------------	-----------------

NUMERO DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO	TOTAL EJERCIDO	TOTAL REMANENTE
121980	CONSTRUCCION DE AULA EN ESCUELA SECUNDARIA ESTIC NO. 0049 MARIANO BARCENA CON CLAVE 15EST0057K EN EL MUNICIPIO DE ATLAUTLA LOCALIDAD SAN ANDRES TLALAMAC	CONTRATO	619,869.75	\$14,811.51	\$	\$0.00

CABE CITAR QUE DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS SE REALIZÓ UNA RETENCIÓN DEL 2.0% A CADA OBRA, DANDO UN IMPORTE TOTAL DE:

RETENCIONES	IMPORTE TOTAL DE RETENCIONES
2.0 % POR DERECHOS DE SERVICIOS DE CONTROL	\$10,600.20
0.2 % PARA DELEGACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.	\$1,060.02
0.5 % PARA LA DELEGACIÓN ESTADO DE MÉXICO DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	\$2,650.05
TOTAL	\$14,310.27

ASÍ MISMO LA TESORERÍA MUNICIPAL REINTEGRARÁ EL REMANENTE, QUE ASC ENDE A LA CANTIDAD DE **\$744.22 (SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL 22/100 M.N.)** Y LOS INTERESES GENERADOS EN LA CUENTA BANCARIA, A LA CAJA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional e! C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspond entes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

Segundo. – La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 28 del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

A t e n t a m e n t e
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Octavo Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal:

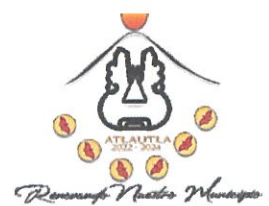
Para el desahogo del **Noveno punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso Aprobación y/o Autorización, para la Modificación Definitiva del Programa Anual de Obras, Ejercicio Fiscal 2022.

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 05, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 05: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación y/o Autorización, para la Modificación Definitiva del Programa Anual de Obras, Ejercicio Fiscal 2022, con fundamento en el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios.

Artículo Primero. – El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades que le confiere el artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, **Aprueba el Cierre Definitivo del Programa Anual de Obra 2022, incluyendo los siguientes recursos:**

- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF), EJERCICIO 2022.
- FONDO ESTATAL DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM), EJERCICIO 2022,
- PROGRAMA DE ACCIONES PARA EL DESARROLLO (PAD) EJERCICIO 2022,
- FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE), EJERCICIO 2022.



Angelica Lizbeth

Así mismo es de importancia citar que se anexa al presente el formato de PBRM-07B correspondiente a las obras ejecutas, con los siguientes recursos:

- Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), ejercicio 2022,
- Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio 2022,
- Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD), ejercicio 2022,
- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), ejercicio 2022.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 28 del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Noveno Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos.**

Presidente Municipal:

Para el desahogo del **Décimo punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura al proyecto de acuerdo a la exposición de motivos, análisis, discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta para Autorizar a la Tesorería Municipal los Traspasos Presupuestarios entre Programas, Capítulos, Partidas de Gasto, Ampliaciones o Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica
Libeth

Secretario del Ayuntamiento: El acuerdo que correspondería a este punto es el número 06, mismo que se denominaría en los términos siguientes:

Acuerdo Número 06: Es relativo al Análisis, Discusión y en su caso Aprobación de la Propuesta para Autorizar a la Tesorería Municipal los Traspasos Presupuestarios entre Programas, Capítulos, Partidas de Gasto, Ampliaciones o Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.

Exposición de Motivos:

Para llevar a cabo el Cierre del Ejercicio Fiscal Presupuestal 2022 se deberán realizar los Traspasos Presupuestarios Internos y Externos entre Programas, Capítulos de Gastos y Partidas Específicas, así como los aumentos y disminuciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos Autorizado 2022, con la finalidad de salir bien evaluados en la Fiscalización de la Cuenta Pública Anual del Ejercicio Fiscal 2022, a su vez también para sanear los sobregiros presupuestales dejados al 30 de junio de 2022 por la administración Provisional 2022 y así mismo se solicita la autorización de la Cuenta Contable 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores con la finalidad de llevar a cabo la depuración de cuentas con saldos erróneos y negativos de administraciones anteriores.

Artículo Primero. - El H. Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, en ejercicio de sus facultades y con base en los artículos 317, 317 BIS, 318 y 319 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Punto 17 de las Políticas de Registro del Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México 2022, **Aprueba** la Propuesta para Autorizar a la Tesorería Municipal los Traspasos Presupuestarios entre Programas, Capítulos, Partidas de Gasto, Ampliaciones o Reducciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022; así como la Afectación de la Cuenta 3221 Resultado de Ejercicios Anteriores.

Artículo Segundo. - El Presidente Municipal Constitucional el C. Raúl Navarro Rivera instrumentará a través de las instancias administrativas correspondientes la ejecución del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Municipal de Gobierno el presente acuerdo.

Segundo. - La validez legal del presente acuerdo surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Tercero. - Se derogan todas aquellas disposiciones de igual o menor rango que se opongan al presente acuerdo.

Dado en el salón de cabildos del Palacio Municipal de Atlautla, Estado de México, el 28 del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Atentamente
El Presidente Municipal Constitucional
C. Raúl Navarro Rivera.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Instruyó al Secretario tomar la votación correspondiente.

Secretario del Ayuntamiento: Señores integrantes del cabildo, se somete a votación el punto antes descrito.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Se informa señor presidente, que el Décimo Punto del Orden del Día fue aprobado por **unanimidad de votos**.

Presidente Municipal: Para el desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento, de lectura a los Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento: Informo a la Presidencia que hay 02 puntos registrado a tratar en Asuntos Generales.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Primer Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Primer Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación del Apoyo económico por la cantidad de \$150,000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N) más Iva, que se ocupara en transporte y alimentos para 300 peregrinos de Cabecera Municipal, que realizara visita al Santuario del Sr. De Chalma el día 22 de febrero del año 2023.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Primer Punto de asuntos generales.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Primer Punto de Asuntos Generales se **Aproba por unanimidad**.

Es cuanto señor presidente.

Presidente Municipal: Secretario de lectura al Segundo Punto de Asuntos Generales.

Secretario del Ayuntamiento:

Segundo Punto de Asuntos Generales, Corresponde al Análisis y en su caso Aprobación por la cantidad de \$400,000.00 (Cuatrocientos Mil Pesos 00/100 M.N) más Iva, para el pago de renta de Retroexcavadora y Motoniveladora para las siguientes actividades:

- 1.- Renta de Retroexcavadora Caterpillar 4160 con Diesel y operador, para rehabilitación del camino de saca cosecha Chaltepétlapa-San Juan Tehuixtítlan.
- 2.- Renta de Motoniveladora 140 G y Rodillo inyerson Ran con Diesel y operador, para la rehabilitación de camino saca cosecha Chaltepétlapa-San Juan Tehuixtítla.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth

3.- Renta de Retroexcavadora Caterpillar 416 D con operador y Diesel para el basurero de Atlautla.

4.- Renta de Retroexcavadora Caterpillar 416 D con operador y Diesel, para rehabilitación de camino viejo Delicias-San Juan Tehuixtitlan.

Presidente Municipal: Si no hay más comentarios solicito al Secretario tome la votación correspondiente a este punto.

Secretario del Ayuntamiento: Solicito a los integrantes del H. Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén por la aprobación del Acuerdo para que quede pendiente.

1. C. Raúl Navarro Rivera, Presidente Municipal Constitucional: **A favor**
2. Lic. Azucena Amaro Peralta, Síndico Municipal: **A favor**
3. Lic. Pablo Ramírez Torres, Primer Regidor: **A favor**
4. C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa, Segundo Regidor: **A favor**
5. C. Erik Omar Rivera Juárez, Tercer Regidor: **A favor**
6. C. Marco Antonio Barragán Rosales, Quinto Regidor: **A favor**
7. C. María Valencia Flores, Sexto Regidor: **A favor**
8. Lic. Luis Enrique Valencia Venegas, Séptimo Regidor: **A favor**

Informo al presidente que el acuerdo correspondiente al Segundo Punto de Asuntos Generales se **Aproba por unanimidad para que quede pendiente.**

Es cuanto señor presidente.

Para el desahogo del último Punto del Orden del Día, que es el **Décimo Segundo** y no habiendo más asuntos que tratar se da por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento Constitucional de Atlautla, Estado de México, siendo las 21 horas con 36 minutos del día 28 de diciembre del año dos mil veintidós.

C. Raúl Navarro Rivera
Presidente Municipal

ATLAUTLA
Remanente Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
PRESIDENCIA

Lic. Azucena Amaro Peralta
Síndico Municipal.

Lic. Pablo Ramírez Torres
Primer Regidor

ATLAUTLA
Remanente Nuestro Municipio
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
PRIMERA REGIDURÍA



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2022 -2024



Angelica Lizbeth
C. Angélica Lizbeth de la Rosa de la Rosa
Segundo Regidor.



C. Erik Omar Rivera Juárez
Tercer Regidor



C. Marco Antonio Barragán Rosales
Quinto Regidor



C. María Valencia Flores
Sexto Regidor



Lic. Luis Enrique Valencia Venegas
Séptimo Regidor

DOY FE



C. LUIS ALBERTO RIVERA TORRES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO